En nombre de los Estados Unidos Mexicanos y como Juez del Registro Civil en el Distrito Federal, certifico que en el archivo de este Juzgado se encuentra un acta del tenor siguiente:

JUZGADO	LIBRO	FOJA	AÑO DE REGISTRO
[redacted]			

Eliminado: serie numérica para verificar autenticidad de datos. Fundamentolegal: Artículo 116 de la de la LGTAIP.

CIUDAD DE MÉXICO

Eliminado: serie numérica para verificar autenticidad de datos. Fundamentolegal: Artículo 116 de la de la LGTAIP.

D. F. (D. G. de S. L.) Reg. Civ.-24

ACTA DE NACIMIENTO

233

E1-03861608

[redacted]

Partida Núm.: [redacted] ...ntos treinta ...dos ... Miranda ... López Fran... ...cisco

Eliminado: huella digital Fundamentolegal: recurso RRA 4062/18 del INAI.

Mexico Distrito Federal, a las nueve horas quince minutos del día cuatro de junio de mil novecientos sesenta y dos, ante mí [redacted] Oficial del Registro Civil, comparece [redacted] Ana María López y presenta [redacted] a la niña [redacted] que nació a las [redacted] minuto del día veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y dos en Díaz Mirón 314, de esta ciudad

Eliminado: tres palabras. Fundamento legal: Artículo 116 de la de la LGTAIP. En virtud de tratarse del nombre de un tercero.

Eliminado: Nombre. Fundamento Legal Art. 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información. En virtud de tratarse del nombre del interesado

PADRES

Nombres: [redacted] Eliminado: un renglón. Fundamento legal: Artículo 116 de la de la LGTAIP. En virtud de tratarse de nombres de terceros.

Edad: [redacted] Eliminado: un renglón. Fundamento legal: Artículo 116 de la de la LGTAIP. En virtud de tratarse de edades de terceros.

Ocupación: [redacted] Eliminado: un renglón. Fundamento legal: Artículo 116 de la de la LGTAIP. En virtud de tratarse de ocupación de terceros.

Nacionalidad: [redacted] Eliminado: un renglón. Fundamento legal: Artículo 116 de la de la LGTAIP. En virtud de tratarse de nacionalidad de terceros.

Domicilio: [redacted] Eliminado: un renglón. Fundamento legal: Artículo 116 de la de la LGTAIP. Y resolución 4605/18 del INAI En virtud de tratarse de domicilio de terceros.

ABUELOS PATERNOS

Nombres: [redacted] Eliminado: un renglón. Fundamento legal: Artículo 116 de la de la LGTAIP. En virtud de tratarse de nombres de terceros.

Domicilio: [redacted] Eliminado: un renglón. Fundamento legal: Artículo 116 de la de la LGTAIP. Y resolución 4605/18 del INAI En virtud de tratarse de domicilio de terceros.

ABUELOS MATERNOS

Nombres: [redacted] Eliminado: cun renglón. Fundamento legal: Artículo 116 de la de la LGTAIP. En virtud de tratarse de nombres de terceros.

Domicilio: [redacted] Eliminado: un renglón. Fundamento legal: Artículo 116 de la de la LGTAIP. Y resolución 4605/18 del INAI En virtud de tratarse de domicilio de terceros.

TESTIGOS

Nombres: [redacted] Eliminado: un renglón. Fundamento legal: Artículo 116 de la de la LGTAIP. En virtud de tratarse de nombres de terceros.

Edad: [redacted] Eliminado: un renglón. Fundamento legal: Artículo 116 de la de la LGTAIP. En virtud de tratarse de edades de terceros.

Ocupación: [redacted] Eliminado: un renglón. Fundamento legal: Artículo 116 de la de la LGTAIP. En virtud de tratarse de ocupación de terceros.

Domicilio: [redacted] Eliminado: un renglón. Fundamento legal: Artículo 116 de la de la LGTAIP. Y resolución 4605/18 del INAI En virtud de tratarse de domicilio de terceros.

Los testigos declaran que los padres de [redacted] presentado por de Nacionalidad: [redacted] y los comparecientes que tienen su domicilio en el lugar citado

Leída la presente acta la ratifican y firman los que saben: [redacted]

Eliminado: Firma. Fundamento legal: resolución del INAI RRA 7562-17. En virtud de tratarse de una firma.

Eliminado: Firma. Fundamento legal: resolución del INAI RRA 7562-17. En virtud de tratarse de una firma.

Eliminado: Firma. Fundamento legal: resolución del INAI RRA 7562-17. En virtud de tratarse de una firma.

Eliminado: Firma. Fundamento legal: resolución del INAI RRA 7562-17. En virtud de tratarse de una firma.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO EN LA CIUDAD DE MEXICO
A LOS 03 DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2002
EL C. JUEZ DE LA OFICINA CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DEL D. F.

Eliminado: tres palabras. Fundamentolegal: Artículo 116 de la de la LGTAIP. En virtud de tratarse del nombre de un tercero.

Eliminado: serie numérica para verificar autenticidad de datos. Fundamentolegal: Artículo 116 de la de la LGTAIP.

YO, EL LICENCIADO SALVADOR GODÍNEZ VIERA, NOTARIO NÚMERO CUARENTA Y DOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CERTIFICO: Que la(s) presente(s) copia(s) fotostática(s) constante(s) de una hoja(s) concuerda(n) fielmente con su original que tuve a la vista según asiento número 67,167 de fecha 24 de mayo de 2019. del libro de registro de cotejos número 89 de la Notaría a mi cargo. Doy fe. Ciudad de México, a 24 de mayo de 2019.

E1-03861611

[redacted]

LIC. SALVADOR GODÍNEZ VIERA
NOTARIO NÚM. 42 DE LA CDMX

LIC. SALVADOR GODÍNEZ VIERA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS NOTARÍA 42 DISTRITO FEDERAL, MÉXICO

Ciudad de México, a 28 de mayo de 2019

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE.

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de mis derechos políticos y civiles;
- Gozar de buena reputación;
- No haber sido condenada o condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;
- No encontrarme suspendida o suspendido o privada o privado en el ejercicio de mis derechos civiles o políticos.
- No haber sido dirigente de algún partido político o candidato a ocupar un cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación.
- Contar con al menos diez años de experiencia y ser especialista en investigación, política educativa, temas pedagógicos o tener experiencia docente en cualquier tipo o modalidad educativa; además de acreditar el grado académico de mi especialidad y experiencia que me permitan el desempeño de mis funciones;
- No haber desempeñado el cargo de Secretaria o Secretario de Estado, Fiscal General de la República, Senadora o Senador, Diputada o Diputado Federal/Local, ni Gobernadora o Gobernador

Eliminado: Firma. Fundamento legal: resolución del INAI RRA 7562-17. En virtud de tratarse de la firma d el ciudadano.

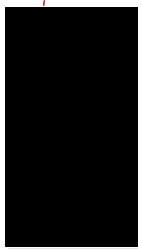

de algún Estado o Jefa o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México; durante el año previo al día del nombramiento.

Manifiesto que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para integrar la Junta Directiva del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, así como las determinaciones que deriven de la misma.

PROTESTO LO NECESARIO

[redacted]

Eliminado: Nombre. Fundamento Legal Art. 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información. En virtud de tratarse del nombre del interesado.

[redacted]

Eliminado: Firma. Fundamento legal: resolución del INAI RRA 7562-17. En virtud de tratarse de la firma d el ciudadano.

FLACSO
MÉXICO

Ciudad de México, 28 de mayo de 2019
DG/149/2019

Asunto: Carta aval que propone un candidato para integrar la Junta Directiva del Organismo para la Mejora Continua de la Educación.

Distinguidos Miembros de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República

PRESENTE

De acuerdo con las bases de la convocatoria para presentar propuestas para integrar la Junta Directiva del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, la que suscribe, [redacted], en mi calidad de Directora General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO sede México, me permito dar el aval para proponer al [redacted] como candidato para integrar la Junta Directiva del Organismo para la Mejora Continua de la Educación.

El [redacted] cuenta con una amplia y sólida trayectoria académica y profesional. En el ámbito de la docencia e investigación, tiene más de 15 años de experiencia como profesor investigador en el área de educación en diversas instituciones públicas de educación superior del país; incluyendo la FLACSO sede México. En su trayectoria profesional destaca su experiencia y desempeño en el diseño, operación y monitoreo de políticas educativas. Lo anterior, hace que el candidato cubra cabalmente los requisitos establecidos en la Convocatoria para nombrar a los miembros de la Junta Directiva del Organismo para la Mejora Continua de la Educación.

Deseo expresar que el [redacted] se ha desempeñado a lo largo de su trayectoria académica y profesional con un alto compromiso y ética en favor de la educación en México.

Segura estoy de que el [redacted] podrá hacer aportaciones relevantes para dicho organismo de mejora continu[redacted] para la educación del país en general, en el marco de la recién aprobada reforma educativa.

Sin otro particular, tengan la [redacted]teza de mis más distinguidas consideraciones,

Atentamente

Eliminado: Firma. Fundamento legal: resolución del INAI RRA 7562-17. En virtud de tratarse de una firma.

Eliminado: tres palabras. Fundamento legal: Artículo 116 de la de la LGTAIP. En virtud de tratarse del nombre de un tercero.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FLACSO MEXICO

Eliminado: tres palabras. Fundamento legal: Artículo 116 de la de la LGTAIP. En virtud de tratarse del nombre de un tercero.

Eliminado: Nombre. Fundamento Legal Art. 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información. En virtud de tratarse del nombre del interesado.

Eliminado: Nombre. Fundamento Legal Art. 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información. En virtud de tratarse del nombre del interesado.

CÉDULA 2960488

GRADO REGISTRADO A FOJAS 010-39

DEL LIBRO A296

DE REG... ...ONALES Y

GRAD...

S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

DEPARTAMENTO DE REGIS...

Y EXPEDICION DE CE...

Eliminado: párrafo. Fundamento legal: resolución del INAI RRA 7562-17. En virtud de tratarse de la firma del ciudadano.

FIRMA DEL INTERESADO

DI

E1-03861607

LIC. SALVADOR GODINEZ VIERA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

NOTARÍA 42 DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2960488

EN VIRTUD DE QUE [redacted]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE

PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE

DR. EN CIENCIA SOCIAL CON ESPECIALIDAD EN SOCIOLOGIA

MEXICO. D.F. A 4 DE NOV DE 1999

Eliminado: Firma. Fundamento legal: resolución del INAI RRA 7562-17. En virtud de tratarse de una firma.

Eliminado: tres palabras. Fundamentolegal: Artículo 116 de la de la LGTAIP. En virtud de tratarse del nombre de un tercero.

Eliminado: Nombre. Fundamento Legal Art. 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información. En virtud de tratarse del nombre del interesado.

YO, EL LICENCIADO SALVADOR GODÍNEZ VIERA, NOTARIO NÚMERO CUARENTA Y DOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CERTIFICO: Que la(s) presente(s) copia(s) fotostática(s) constante(s) de una hoja(s) concuerda(n) fielmente con su original que tuve a la vista según asiento número 67167 de fecha 21 de Mayo de 2019. del libro de registro de cotejos número 89 de la Notaría a mi cargo. Doy fe. Ciudad de México, a 21 de Mayo de 2019.

LIC. SALVADOR GODÍNEZ VIERA
NOTARIO NÚM. 42 DE LA CDMX

LIC. SALVADOR GODÍNEZ VIERA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARÍA 42 DISTRITO FEDERAL

E1-03861612

Eliminado: Nombre. Fundamento Legal Art. 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información. En virtud de tratarse del nombre del interesado.

liminado: imagen. Fundamento legal: artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el criterio 15/17 del INAI. En virtud de tratarse de la fotografía del ciudadano interesado.

Eliminado: 3 renglones. Fundamento legal: artículo 116 de la LGTAIP y la resolución 4605/18 del INAI. En virtud de corresponder a un domicilio particular.

Eliminado: imagen. Fundamento legal: artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el criterio 15/17 del INAI. En virtud de tratarse de la fotografía del ciudadano interesado.

Eliminado: palabra. Fundamento legal: artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el criterio 18/17 del INAI. En virtud de tratarse de la CURP.

Eliminado: serie numérica para verificar autenticidad de datos. Fundamentolegal: Artículo 116 de la de la LGTAIP.

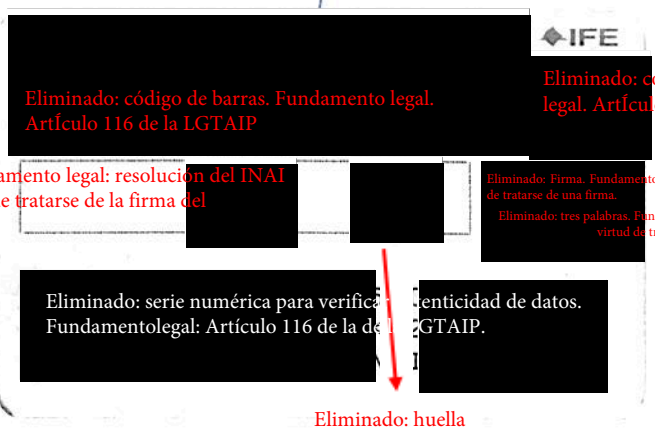

Eliminado: código de barras. Fundamento legal. Artículo 116 de la LGTAIP

Eliminado: código QR. Fundamento legal. Artículo 116 de la LGTAIP

Eliminado: párrafo. Fundamento legal: resolución del INAI RRA 7562-17. En virtud de tratarse de la firma del ciudadano.

Eliminado: Firma. Fundamento legal: resolución del INAI RRA 7562-17. En virtud de tratarse de una firma.

Eliminado: tres palabras. Fundamentolegal: Artículo 116 de la de la LGTAIP. En virtud de tratarse del nombre de un tercero.
de la ciudadano.

Eliminado: serie numérica para verifica enticidad de datos. Fundamentolegal: Artículo 116 de la d GTAIP.

Eliminado: huella digital. Fundamento legal: recurso RRA 4062/18 del INAI.

YO, EL LICENCIADO SALVADOR GODÍNEZ VIERA. NOTARIO NÚMERO CUARENTA Y DOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. CERTIFICO: Que la(s) presente(s) copia(s) fotostática(s) constante(s) de una hoja(s) concuerda(n) fielmente con su original que tuve a la vista según asiento número 67167 de fecha 24 de mayo de 2019. del libro de registro de cotejos número 89 de la Notaría a mi cargo. Doy fe. Ciudad de México, a 24 de mayo de 2019.

E1-03861613

LIC. SALVADOR GODÍNEZ VIERA
NOTARIO NÚM. 42 DE LA CDMX

LIC. SALVADOR GODÍNEZ VIERA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARÍA 42 DISTRITO FEDERAL

CURRICULUM VITAE

Eliminado: imagen. Fundamento legal: artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el criterio 15/17 del INAI. En virtud de tratarse de la fotografía del ciudadano interesado.

DATOS PERSONALES

Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Eliminado: Nombre. Fundamento Legal Art. 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información. En virtud de tratarse del nombre del interesado		

CURP	Eliminado: palabra. Fundamento legal: artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el criterio 18/17 del INAI. En virtud de tratarse de la CURP.
Fecha de Nacimiento	25 de abril de 1962
Lugar de Nacimiento	Ciudad de México
Edad	57 años
Estado Civil	Casado
Dirección	Eliminado: 3 renglones. Fundamento legal: artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la resolución 4605/18 del INAI. En virtud de corresponder a un domicilio particular.
Teléfono particular	Eliminado: renglón. Fundamento legal: artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de corresponder a un número telefónico particular.
Teléfono móvil	Eliminado: renglón. Fundamento legal: artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de corresponder a un número telefónico particular.
Correo electrónico	Eliminado: renglón. Fundamento legal: artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de corresponder al correo electrónico del interesado.

FORMACIÓN ACADÉMICA

LICENCIATURA

Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Iztapalapa. 1980-1984. Promedio general: [redacted]

POSGRADO

Especialización en Planeación, Investigación y Administración Educativa, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). 1985. Promedio general. [redacted] (Beca otorgada por la SEP).

Maestría en Sociología Política, Instituto de Investigación Dr. José Ma. Luís Mora.1989-1992. Promedio general [redacted] (Beca otorgada por el CONACYT).

Tesis: Políticas Públicas y Grupos de Interés en México: Formulación, Instrumentación e Impacto de la Política de Descentralización Educativa (1976-1992). (Mención Honorífica en la Tesis de Grado).

Doctorado en Ciencias Sociales. Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.1994-1997. Promedio general [redacted] (Beca otorgada por el CONACYT y el Banco de México).

Tesis: Campos de Fuerza y Procesos Institucionales. La Universidad Pedagógica Nacional como Organización del Conocimiento. (Aprobado por unanimidad en la tesis de Grado)

IDIOMAS

Inglés: comprensión y expresión oral
Portugués: comprensión

Eliminado: Promedio. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de que se trata de los promedios obtenidos, considerados datos personales.

TRAYECTORIA PROFESIONAL

I. INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

» **LIBROS**

1998

1. Miranda, F. “Actores sociales y proyecto educativo en el Estado de Durango”, Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Estado de Durango/Universidad Pedagógica de Durango. Durango, México.

2001

2. Miranda, F. “Las Universidades como Organizaciones del Conocimiento. El caso de la Universidad Pedagógica Nacional**”,** México, El Colegio de México-UPN.

2003

3. Miranda, F. “Necesidades humanas y educación: Una aproximación al concepto de desarrollo educativo**”,** México, UAEH.

2006

4. Miranda, F. “Nuevos Yacimientos de Empleos para Jóvenes. Un Enfoque Comprensivo para una Política Integral.”, México, Instituto Nacional de la Juventud.

2007

5. Miranda, F., Harry Patrinos y Ángel López y Mota (Coords.), “Mejora de la Calidad Educativa en México. Posiciones y propuestas.”, Banco Mundial, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.

2008

6. Miranda, F. “Educación Internacional y Análisis Comparado. Aprendizajes y Experiencias para la Educación en México”, México, PRAXIS.

2010

7. Miranda, F. e Iris Cervantes Jaramillo (Coords.). “Gestión y calidad de la educación básica Casos ejemplares de escuelas públicas mexicanas”, México, SEP-SEB/FLACSO/SEG.

2011

8. Miranda, F., Edgar Jiménez Cabrera, *et al* (Coords.), “La educación básica entre siglos. Agenda para el futuro” (Ed.). México, UAEH/PREAL/SEP.

2015

9. Miranda, F. “Preescolares migrantes. Diagnóstico y propuestas de política pública”, México, Praxis.

10. Miranda, F. e Iris Cervantes Jaramillo (Coords.), “Buenas prácticas de supervisión escolar en Puebla. Una perspectiva reveladora de la educación básica”, México, Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla.

» **CAPÍTULOS DE LIBROS**

1992

1. Miranda, F. “Conocimiento, Historia y Utopía La relación sujeto-objeto en el pensamiento de Bloch”, en: Víctor Alarcón Olguín y Cesar Cansino (Coords). *Ernst Bloch: Sociedad, Política y Filosofía,* Universidad Autónoma Metropolitana, Centro de Investigación y Docencia Económica, México.

2. Miranda, F., Ofelia Ángeles y Francisco Paredes, "Educación Técnica y Formación Profesional en Países de la Cuenca del Pacífico” en: ANUIES - Universidad de Colima. *Educación y Formación de Recursos Humanos en Países de la Cuenca del Pacífico. Una Visión Nacional.* México, ANUIES - Universidad de Colima.

1993

3. Miranda, F., Susan Street, Margarita Noriega y Ramón Reséndiz, “Políticas Educativas y Científicas”, en: *Cuaderno 19 de los Estados del*

Conocimiento. La Investigación Educativa en los ochenta, perspectiva para los noventa. 2o. Congreso Nacional de Investigación Educativa. México, COMIE.

1996

4. Miranda, F. "Globalización Económica e Integración Universitaria. Hacia un enfoque de Política y Racionalidad Organizacional", en: Carlos Ángel Hoyos Medina (coord.) *Racionalidad Educativa y Profesión docente. Instituto de Investigaciones Educativas.* Universidad de Guanajuato, Guanajuato, México.

1998

5. Miranda, F. "Desarrollo Histórico y Conceptualización de las Políticas Públicas. Un ensayo de interpretación". Cuadernos de investigación No. 1. (52 pp). Universidad Pedagógica de Durango. Durango, Dgo.

6. Miranda, F. "La Federalización Educativa como Estrategia de Gobernabilidad del Sistema Educativo en México. Crisis, Reforma y Realineamiento de sus arreglos Institucionales", en: Miranda, F. (Coord.), *Actores sociales y proyecto educativo en el Estado de Durango,* Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Estado de Durango/Universidad Pedagógica de Durango. Durango, México.

2003

7. Miranda, F. "Evaluación institucional y política educativa", en Judith Boxer (coord.) *Mecanismos de Evaluación en la Educación Superior*, FCPyS/UNAM, México.

2004

8. Miranda, F. "Transición educación-mercado de trabajo en jóvenes", en: *Jóvenes del Siglo XXI. Encuesta nacional de Juventud*, IMJ/SEP, México.

9. Miranda, F. "Transition des études au travail: continuités et ruptures", en: R*egard sus… La Jeunesse au Mexique.* Québec.

10. Miranda, F. "Sujets Sociaux Et Formation: Un Regard Sociologique Et Institutionnel", en: *Formation des Professeurs Et Identité. revista Année de la recherche en Sciences de I' Éducation,* Paris AFIRSE.

2007

11. Miranda, F. "La Reforma de la Educación Secundaria en México. Una experiencia de política pública", en: Wayne Parsons, *Políticas Públicas, Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas,* FLACSO. México.

12. Miranda, F. "Mejora del Aprendizaje y la calidad de la educación: una visión de Política educativa", en Francisco Miranda, Harry Anthony Patrinos y Ángel López (Coords), *Mejora de la Calidad Educativa en México. Posiciones y propuestas. Banco Mundial*, Consejo Mexicano de

Investigación Educativa, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.

2008

13. Miranda, F. "La Reforma Educativa en México", en: *Reforma Integral de la Educación Básica. Un camino necesario. Seminario Internacional.* México. SEB/SEP.

2009

14. Miranda, F. "Educación y competencias. Un intento de resignificación conceptual", en: *Competencias en educación Básica: Un cambio hacia la reforma.* SEP. México. pp.81-126.

15. Miranda, F. "Elementos de agenda para una nueva generación de reformas educativas en América Latina", en: Marcela Gajardo y Edgar Jiménez (coords.) *Lecciones y propuestas de reforma educativa para América Latina.* PREAL/SEP/SEB. México. pp. 593-623.

2010

16. Miranda, F. "Retos del Desarrollo Profesional Docente en el Siglo XXI", en: *Memorias del 3er. Seminario Internacional de Educación Integral. Emociones, valores y competencias docentes.* México, 2010.
17. Miranda, F. "La reforma curricular de la educación básica", en: Arnaut, Alberto y Silvia Girgouli. (Coords.). *Los grandes problemas de México. Tomo VII. Educación*, México, El Colegio de México.

18. Miranda, F. "La construcción social de la calidad educativa: lecciones y aprendizajes de la escuela primaria Ignacio Manuel Altamirano", en: Miranda F. e Iris Cervantes Jaramillo (Coords.). *Gestión y calidad de la educación básica Casos ejemplares de escuelas públicas mexicanas*, México, SEP-SEB/FLACSO/SEG.

19. Miranda, F. "Estudios sobre nuevos yacimientos de empleo juvenil en América Latina", en: *Educación de jóvenes y adultos en América Latina: de los desafíos a la renovación (Memorias del simposio).* Medellín, Colombia, 2009.

2011

20. Miranda, F. "Desigualdad social y equidad educativa: nuevos desafíos y orientaciones de política pública", en: *Retos de la Educación en México. Aportaciones para una Educación de Calidad*, Grupo Editorial Destiempos. México. Págs. 5-27.

21. Miranda, F. "La Educación Media Superior. Situación actual y Reforma Educativa", en: *La Educación Media Superior en México. Balance y Perspectivas.* Fondo de Cultura Económica. México, pp. 130-219.

22. Miranda, F. “El bicentenario en el curriculum de educación primaria. ¿Cuánta continuidad y cuánto cambio?”, en: Miranda, F. Edgar Jiménez Cabrera, *et al* (Coords.), *La educación básica entre siglos. Agenda para el futuro*, México, UAEH/PREAL/SEP, pp. 329-372.

23. Miranda, F. y Edgar Jiménez “Balance y conclusiones. La agenda futura de la educación básica en México”, en: Edgar Jiménez Cabrera, et al (Coords.), *La educación básica entre siglos. Agenda para el futuro*, México, UAEH/PREAL/SEP, pp. 525-537.

24. Miranda, F “Marco introductorio: la educación básica en perspectiva”, en: Miranda F y Edgar Jiménez Cabrera, *et al* (Coords.), *La educación básica entre siglos. Agenda para el futuro*, México, UAEH/PREAL/SEP, pp. 3-16.

2012

25. Miranda, F. “El Futuro de la Educación Básica. Notas preliminares”, en: Guevara Niebla, Gilberto (Coord.), *México 2012: La Reforma Educativa.* Editorial Cal y Arena. México, diciembre de 2012, pp. 79-90.

26. Miranda, F. “Los profesores de Educación Secundaria: Marco internacional y aprendizajes para México”, en: *¿Cómo mejorar la Educación Secundaria en México?* Editorial SEP-SEB, México, pp. 293-327.

27. Bracho, T., y Francisco Miranda, “La educación media superior: situación actual y reforma educativa”, en: Martínez Espinosa, Miguel Ángel. (Coord.). L*a educación media superior en México. Balance y perspectivas,* México, Fondo de Cultura Económica, pp. 130-219.

2015

28. Miranda, F., Saraí Santiago Rodríguez y Juana Islas Dossetti, “Gestión Intermedia, normalidad mínima e innovación educativa en el sector 06 de telesecundarias generales”, en Francisco Miranda López e Iris Cervantes Jaramillo (Coords.) *Buenas prácticas de supervisión escolar en Puebla. Una perspectiva reveladora de la educación básica*, México, Secretaría de Educación Pública de Puebla, pp. 33-69.

29. Miranda, F. y Teresa Cuevas Ramírez, “Tendencias demográficas y estimación numérica de los hijos de jornaleros agrícolas migrantes en edad preescolar”, en: Edmundo Hernández Hernández (Ed.) y Manuel Alberto Morales Damián (Coord.), *La infancia: avances y desafíos. Un acercamiento desde las ciencias sociales,* México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, pp. 61-98.

30. Miranda, F. y Juana Islas Dossetti, “Abandono y desafiliación escolar de los jóvenes de educación secundaria en América Latina. Una perspectiva comparada”, en: Molina García, Amelia. (Coord), *Estudios comparados en educación. Aplicación en el análisis sobre la formación de ciudadanía, problemáticas socio-culturales e históricas,* México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, pp. 87-116.

31. Miranda, F. y Arcelia Martínez Bordón, “Criterios relevantes para una política de evaluación docente en México: propuestas a partir de la experiencia de formación”, en INEE, *Memorias del segundo Congreso Latinoamericano de Medición y Evaluación Educacional* (COLMEE), México, INEE, 7 págs.

32. Miranda F. y Arcelia Martínez Bordón, “Dilemas y retos del INEE para la evaluación docente en México: algunos temas para la agenda institucional”, en INEE, *Memorias del segundo Congreso Latinoamericano de Medición y Evaluación Educacional* (COLMEE), México, INEE, 10 págs.

2016

33. Hernández, J., Francisco Miranda, *et al,* “Factores que definen la capacidad institucional para formar en investigación científica a estudiantes de licenciatura”, en: Nahuat Mosqueda, Neris, *et al* (Comps.), Avances y perspectivas en ciencias sociales y administrativas. México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, pp. 493-511.

34. Miranda, F. y Giulianna Mendieta Melgar, “Fundamentos y bases conceptuales de la función tutora para docentes noveles en América Latina. Un enfoque comparado”, en: Torres Vivar, Francisco (Coord.), *Reflexiones epistemológicas en torno a la tutoría,* Serie 3, Volumen X, SEP, Hidalgo, pp. 122-144.
35. Miranda, F. “Prólogo”, en: Torres Vivar, Francisco (Coord.), *Metodología: teoría y práctica. Fundamentos de la comunidad tutora,* SEP, Hidalgo, pp. 2-10.

2017

36. Miranda, F. “Balance y desafíos de la evaluación en el contexto de la reforma educativa en México”, en: Del Castillo Alemán, Gloria., y Giovanna Valenti Nigrini. (Coords.). *Reforma educativa ¿Qué estamos transformando?: Debate informado.* México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, pp. 179-182.

37. Gómez-Morín, L. y Francisco Miranda, “Estrategia integral para la prevención de la deserción en la educación media superior en México”, en: Dore, Rose Mary, *et al* (Coords.). *Educação Profissional e Evasão Escolar Contextos e Perspectivas,* Belo Horizonte RIMEPES, pp. 213-228.

2018

38. Miranda, F. “La escuela al centro del sistema educativo y el servicio de asistencia técnica a la escuela, Comentario”, en: Guervara Niebla, Gilberto y Eduardo Backhoff Escudero, *La reforma educativa. Avances y desafíos,* México, Fondo de Cultura Económica, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, pp. 13-44.

39. Miranda, F. “Federalismo educativo y capacidades locales: el SPD y el SNEE, dos experiencias de política de la Reforma Educativa en México” en: Martínez Bordón, Arcelia. y Alejandro Navarro Arredondo. (Coords.) *La reforma educativa a revisión: apuntes y reflexiones para la elaboración de*

una agenda educativa 2018-2024, México, Senado de la República/Instituto Belisario Domínguez, pp. 221-256.

40. Miranda, F. “Directrices de política para mejorar la atención educativa de la niñez migrante agrícola” En: Rodríguez Solera, Carlos Rafael y Teresa de Jesús Rojas Rangel. (Coords.). *Migración interna, infancia y derecho a la educación: aproximaciones interdisciplinarias, actores y propuestas de políticas públicas,* México, Universidad Iberoamericana, A.C., pp. 97-122.

» **ARTÍCULOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS**

1986

1. Miranda, F. "Modernización y Revolución Educativa", *Revista Punto y Seguido,* Dirección General de Evaluación y de Incorporación y Revalidación. México, SEP.

1987

2. Miranda, F. "Reseñas Críticas de Textos de Sociología", *Revista Crítica Jurídica.* Puebla, Universidad Autónoma de Puebla.

1988

3. Alarcón, O. y Francisco Miranda. "Salinas de Gortari: ¿El discurso político de la modernidad ?**,** *Revista IZTAPALAPA (política nacional y elecciones).* No. 16, julio-diciembre, México.

4. Miranda, F. “Georges Bourdeau: Energías sociales y fuerzas políticas”, R*evista Breviario Político,* Número 1. Departamento de Estudios Políticos. CIDE. México.

5. Miranda, F. “Federico Chabod y los elementos constitutivos de la idea moderna de nación”, *Revista Breviario Político,* Número 2. Departamento de Estudios Políticos. CIDE. México.

6. Miranda, F. “Persona y Democracia. Comentario a María Zambrano”. México, *Periódico La Jornada,*18-03-91.

1992

7. Miranda, F. “Descentralización Educativa y Modernización del Estado”, *Revista Mexicana de Sociología,* 2/92, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Sociales UNAM/Instituto de Investigaciones Sociales.

8. Miranda, F. “Carl Schmit y la Salida Autoritaria de la Política”**,** *Revista Actas del Departamento de Estudios Políticos*, México, Centro de Investigación y Docencia Económica.

1992-1993

9. Miranda, F. “Reseñas Críticas sobre Economía, Ciencias Políticas e Historia”, México, *Revista GALERAS*, Fondo de Cultura Económica.

1993

10. Miranda, F. “Consideraciones en torno a la Epistemología en Ciencias Sociales”, *Revista Dimensión Educativa,* Instituto de Investigaciones en Educación/ Universidad de Guanajuato.

1994

11. Miranda, F. Reseña sobre el libro de Carlos Brambila Paz. "Expansión Urbana en México”, en: *Revista Estudios Sociológicos*. Núm. 39, vol. XIII, septiembre-diciembre. México, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.

2000

12. Miranda, F. y Francisco Paredes. “Chiapas y los retos culturales de la educación”**.** *Revista Mexicana de Pedagogía,* mayo-junio del 2000, México.

13. Miranda, F. y Francisco Paredes. “Enfoques teóricos en economía y sociología de la educación. Revisión y propuestas”. *Anuies- Consorcio Círculo del Pacífico.* Universidad de Colima, octubre del 2000.

2002

14. Miranda, F. “Contextos, avances y retos futuros de la Universidad Pedagógica Nacional”, *Anuario Educativo Mexicano. Visión retrospectiva.* UPN/La Jornada. México. T.II

2003

15. Miranda, F. “Fox y las políticas de competencia institucional en educación. Un ensayo de interpretación”, *Revista Contraste Regional*, México, UAEH-UAT. Vol. 3, Núm. 5-6 México.

16. Miranda, F. “Los Retos de la Modernización y de la Nación, a Propósito de la Educación en México”, *Revista Fuera del Rincón*, SEP Estado de Puebla. No. 1.

17. Miranda, F. “Sistemas Nacionales de Competencia y la Política Educativa del Gobierno de Vicente Fox”, *Revista Contraste,* Universidad Autónoma de Tlaxcala. Tlaxcala, México. No 1.

18. Miranda, F. “Modelo de integración entre Investigación y Docencia”, *Revista Contraste,* Universidad Autónoma de Tlaxcala. Tlaxcala, México. No 2.

2004

19. Miranda, F. “La Reforma de la Política Educativa: Gestión y Competencia Institucional frente a la Tradición Corporativa”, *Revista Sociológica. Políticas Públicas en México*, UAM-A, México, No. 54, UAM.

2005

20. Miranda, F. “El sentido de la evaluación en educación básica. Comentarios al artículo de Felipe Martínez Rizo: ¿Aprobar o reprobar?”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa,* Número 27, Volumen X. OCTUBRE-DICIEMBRE, COMIE, México, pp. 1264-1269.

2006

21. Miranda, F. y Rebeca Angulo. “La Reforma de la Educación Secundaria en México: Elementos para el debate”, M *Revista Mexicana de Investigación Educativa,* Núm. 31, volumen XI, octubre-diciembre pp. 1427-1450. México.

2009

22. Miranda, F. “Educación, desigualdad social y política pública en México”, en: Revista EN (Escuela Normal Miguel F. Martínez). Año 2, Números 2/3. noviembre 2009. Niños en situación de riesgo y vulnerabilidad/la investigación educativa en la formación de docentes. pp. 26-36.

2012

23. Miranda, F. “Los jóvenes contra la escuela. Un desafío para pensar las voces y tiempos para América Latina”, *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, Año 3, Núm. 3, pp. 71-84. Argentina,

24. Miranda, F. “Políticas de equidad educativa: balance y temas de agenda pública”, *Revista Educar*, Número 60, pp. 8-16. Jalisco, México.

2013

25. Miranda, F. “La evaluación a debate. Entre la calidad y la desafiliación educativa de los Jóvenes de educación media en América Latina”, *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, Año 4, Núm. 4, pp. 41-58. Argentina.

2014

26. Miranda, F. y Juana Islas Dossetti, “Educación Media Superior en México. Hacia una política de reescolarización”, *Revista Iberoamericana de Educación,* N° 64/2, pp. 1-7. España.

27. Miranda, F. “An agenda for educational improvement through evaluation”, *National Educational Evaluation Policy Gazette in Mexico,* núm. 0, pp. 12-13. México.

28. Miranda, F “Desescolarizados y desafiliados: nuevas problemáticas de los jóvenes de educación media superior en México”, *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia,* Vol. 6, Núm. 11, pp. 8-21. México.

29. Miranda, F. “El problema de la desafiliación educativa”, en UNAM, DGIRE, FES Iztacala, *Los jóvenes. Tendencias y desafíos de la tarea educativa. Reflexiones,* México, UNAM, DGIRE, FES Iztacala, pp. 5-16. México.

2016

30. Miranda F., Juana Islas Dossetti y Carlos Aguiñaga Rincón, “Evaluación de las políticas de equidad educativa. Propuestas a partir del aprendizaje de la atención educativa a grupos indígenas”, *Revista Latinoamericana de Políticas y Administración de la Educación*, Año 3, Núm. 5, pp. 70-82. Córdoba, Argentina.

31. Miranda, F. “El INEE, la evaluación y la reforma educativa en México. Avances, retos y perspectivas”, *Revista Pluralidad y Consenso,* Vol. 6, Núm. 28, pp. 190-2011. México.

32. Miranda, F. y Juana Islas Dossetti. (2016), “Los jóvenes, sus derechos y la equidad en la Educación Media Superior en México: hacia una agenda de política educativa”, *Polifonías, Revista de Educación,* Año V/N° 9, pp. 149-177. Buenos Aires, Argentina.

33. Miranda, F. y Juana Islas Dossetti, “El efecto de las becas en la trayectoria de los estudiantes de educación media superior. El caso del programa de estímulos para el bachillerato”, *Revista Latinoamericana de Políticas y Administración de la Educación*, Año 3, Nº 4, pp. 53-65. Córdoba, Argentina.

34. Miranda, F. “Education policy decisions: the link between evidence and values”, *National Educational Evaluation Policy Gazette in Mexico,* núm. 4, pp. 11-14. México.

2017

35. Backhoff Escudero, y F. Miranda, “Institutional Capabilities & Good Governance: Key Commitments of the National Educational Evaluation Policy”, *National Educational Evaluation Policy Gazette in Mexico,* núm. 8, pp. 19-23.

36. Miranda, F. “Usos de la evaluación y política educativa: el caso de las directrices del INEE para la mejora educativa en México”, *Reformas y Políticas Educativas,* N° 3. Pp. 75-96. México.

37. Bracho González, T., y Francisco Miranda, “The disconnect between young people and the school in Latin America”, *National Educational Evaluation Policy Gazette in Mexico,* núm. 7, pp. 9-13. México.

38. Miranda, F. “PNEE and SNEE: Cooperative Federalism & Local Capabilities”, *National Educational Evaluation Policy Gazette in Mexico,* núm. 6, pp. 14-17. México.

2018

39. Miranda, F. “Infraestructura Física Educativa en México: brechas traslapadas y esfuerzos de política pública”, *Perfiles Educativos,* vol. XL, núm. 161, pp. 32-52. México.

40. Miranda, F. “Políticas de infraestructura educativa y su efecto en el aprendizaje de los estudiantes: un análisis comparado en países de América Latina” *Revista Latinoamericana de Educación Comparada,* Año 9 Nº13, pp. 154-174. Argentina.

41. Bracho González, T., y Francisco Miranda., “El Servicio Profesional Docente en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Educativa”, *El*

cotidiano. Revista de la realidad educativa actual, Núm. 208, Vol. 33, pp. 79-92. México.

42. Bracho González, T., y F. Miranda "Guidelines: a way of using evaluation", *National Educational Evaluation Policy Gazette in Mexico,* núm. 9, pp. 34-39. México.

43. Miranda, F. "Diagnóstico, teoría e intervenciones públicas para abatir el abandono escolar en la educación secundaria de segundo ciclo: aprendizajes desde América Latina", *Revista Latinoamericana de Educación Comparada,* Año 9 Nº14, pp. 11-30.

44. Miranda, F. "Abandono escolar en educación media superior: conocimiento y aportaciones de política pública", *Sinéctica*, N° 51, 22 págs. México.

» **DIRECCIÓN DE TESIS DE POSGRADO**

1998
La conformación de opinión pública en educación primaria, elaborada por Eliminado: 2 palabras. Fundamento legal: artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de corresponder al nombre del estudiante En Educación. Universidad Pedagógica de Durango. Maestría en Educación. Universidad Pedagógica de Durango.

1999
El movimiento magisterial en Durango, elaborada por Eliminado: 2 palabras. Fundamento legal: artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de corresponder al nombre del estudiante Maestría en Educación. Universidad Pedagógica de Durango.

2000
Alternativas para la evaluación de profesores de educación primaria, elaborada por Eliminado: 3 palabras. Fundamento legal: artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de corresponder al nombre del estudiante Maestría en Educación. Universidad Pedagógica de Durango.

Marginación cultural y desarrollo educativo, elaborada por Eliminado: 4 palabras. Fundamento legal: artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de corresponder al nombre del estudiante Maestría en Educación. Universidad Pedagógica de Durango.

2001
El proceso de departamentalización en el Instituto Tecnológico de Durango, elaborada por Eliminado: 2 palabras. Fundamento legal: artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de corresponder al nombre del estudiante Maestría en Educación. Universidad Pedagógica de Durango.

2002
Política educativa y reprobación escolar, elaborada por Eliminado: 3 palabras. Fundamento legal: artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información

Pública. En virtud de corresponder al nombre del estudiante Maestría en Educación. Universidad Pedagógica de Durango.

2003
Análisis de Micropolítica escolar en educación primaria, elaborada por Eliminado: 2 palabras. Fundamento legal: artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de corresponder al nombre del estudiante. Maestría en Educación. Universidad Pedagógica de Durango.

2005
Las Políticas de Financiamiento en las Universidades Públicas ante el Modelo del Neoliberalismo elaborado por Eliminado: 4 palabras. Fundamento legal: artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de corresponder al nombre del estudiante

Estilos de gestión y transformaciones de la unidad de planeación en la Universidad Pedagógica Nacional. Maestría en Administración Educativa. UAM-Xochimilco.

2006
La Política Educativa en el Nivel Básico: ¿Buscando la Equidad (2000-2006)? Elaborado por Eliminado: 3 palabras. Fundamento legal: artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de corresponder al nombre del estudiante

2008
La Universidad Emergente entre la Innovación y la Crisis: El Caso de las Universidades Autónomas del Estado de Hidalgo y de Tlaxcala. Eliminado: 3 palabras. Fundamento legal: artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de corresponder al nombre del estudiante. Doctorado en Ciencias de la Educación, UAEH. Septiembre, 2008.

2009
La Desigualdad educativa y el potencial corrector de las políticas públicas: desempeño del componente apoyo a la Educación Básica del PAREIB fase III en el Estado de Hidalgo, del alumno Eliminado: 4 palabras. Fundamento legal: artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de corresponder al nombre del estudiante, alumno de la III Promoción del programa de Maestría en Políticas Públicas Comparadas. FLACSO-Sede México. 2009

2010
El sentido del PEC como política pública: el conflicto entre el sistema, los sujetos en el sistema y la sociedad. Que, para obtener el Grado de Maestro en Ciencias de la Educación, presentó el Eliminado: 4 palabras. Fundamento legal: artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de corresponder al nombre del estudiante Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 30 de junio de 2010.

2011

Las capacidades locales en el sistema educativo del Estado de Veracruz para la implementación de un Sistema de Rendición de Cuentas Educativo orientado a mejorar el logro académico de los alumnos de primaria. (2006-2010). Que para obtener el grado de Maestra en Ciencias Sociales presentó la alumna Eliminado: 3 palabras. Fundamento legal: artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de corresponder al nombre del estudiante Julio 22 de 2011.

2012

La política de infraestructura para Educación Media Superior en México, 2007-2011. Que, para obtener el grado de Maestra en Gobierno y Asuntos Públicos, presentó la alumna Eliminado: 4 palabras. Fundamento legal: artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de corresponder al nombre del estudiante FLACSO-Sede México. Agosto 28 de 2012.

Capacidades Institucionales del Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes a Nivel Sub-nacional: los casos de Nayarit y Sinaloa. Que, para obtener el grado de Maestro en Gobierno y Asuntos Públicos, presentó el alumno Eliminado: 5 palabras. Fundamento legal: artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de corresponder al nombre del estudiante. FLACSO-Sede México. Agosto 30 de 2012.

El diseño del componente Apoyo a la Educación Básica del PAREIB Fase III (2004-05-2006-07) y sus efectos en las potencialidades del programa: el caso del Estado de Hidalgo. Que, para obtener el grado de Maestro en Políticas Públicas Comparadas, presentó el alumno Eliminado: 4 palabras. Fundamento legal: artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de corresponder al nombre del estudiante. FLACSO-Sede México. Agosto 30 de 2012.

Cultura Cívica Universitaria de Estudiantes de Licenciatura de la Universidad La Salle Pachuca. Que, para obtener el grado de Doctor en Ciencias de la Educación, presentó el alumno Eliminado: 3 palabras. Fundamento legal: artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de corresponder al nombre del estudiante. Marzo 7 de 2012.

2015

Políticas para la profesionalización del magisterio en contextos de transición democrática: Argentina, Brasil, Chile y México. Que, para obtener el grado de Maestro en Políticas Públicas, presentó el alumno Eliminado: 3 palabras. Fundamento legal: artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de corresponder al nombre del estudiante. 2015.

Capacidad institucional y política pública de formación en investigación científica en estudiantes de licenciatura en universidades públicas. Que, para obtener el grado de Dra. En Ciencias de la Educación, presentó la alumna Eliminado: 2 palabras. Fundamento legal: artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de corresponder al nombre del estudiante. 2015.

La ruptura del acceso a la vida adulta. Trayectorias y significados juveniles, entre la familia, la escuela y el trabajo. Que, para obtener el grado de Dr. En Ciencias Políticas, presentó el alumno Eliminado: 4 palabras. Fundamento legal: artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de corresponder al nombre del estudiante. 2015

» **COORDINACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS**

2002-2003
Coordinador General de la Evaluación Externa del Programa de "Investigación e Innovación de la Gestión en la Escuela Primaria" de la SEP.

2004
Coordinador Técnico del Programa Institucional para el Fortalecimiento del Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional.

2009
Coordinador académico del "Proyecto Gestión y calidad de la educación básica", iniciativa de la Secretaría de Educación Pública de Guerrero, impulsado en forma conjunta con la FLACSO, sede México.

2010
Coordinador de la evaluación externa del Programa de Formación de Docentes de Educación Media Superior (PROFORDEMS), por encargo de la Subsecretaría de Educación Media Superior.

2010
Coordinador del estudio de análisis de situación de los derechos de la infancia y la adolescencia en los estados de Chiapas, Oaxaca, Yucatán y Zacatecas, por encargo de la UNICEF, México.

2012
Coordinador de la evaluación externa de la Política de Educación Indígena del nivel Básico, encargado por la oficina del PNUD México.

2013
Coordinador de la evaluación externa de la política de inclusión de los jóvenes de educación media superior del gobierno del DF, encargado por Evalúa DF.

2009
Coordinador académico del "Proyecto Gestión y calidad de la educación básica", iniciativa de la Secretaría de Educación Pública de Guerrero, impulsado en forma conjunta con la FLACSO, sede México.

2012
Coordinador académico del "Proyecto Mérito Puebla a la Calidad Educativa", iniciativa de la Secretaría de Educación Pública de Puebla, impulsado en forma conjunta con la FLACSO, sede México.

II. EXPERIENCIA DOCENTE

» **ASIGNATURAS IMPARTIDAS Y ASESORÍAS**

1984-1985
Profesor de Asignatura en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

1987-1988
Profesor de Asignatura en la Universidad Tecnológica de México.

1986-1989
Profesor-Investigador Asistente "C". Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).

1991
Profesor de Asignatura en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

1993
Profesor invitado en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).

1993
Profesor invitado en el Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad de Guanajuato.

1992-1993
Profesor Invitado en la Maestría en Investigación y Administración de Instituciones de Educación Superior. Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED).

1993
Asesor Académico del Instituto de Ciencias Sociales. Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED).

1998-1999
Profesor Invitado en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

1994-1999
Coordinador General Académico y Responsable de la Línea de Formación Socioeducativa del Programa de Maestría en Educación. Universidad Pedagógica de Durango, Durango.

1999-2001
Miembro del Comité Técnico de la Encuesta Nacional de La Juventud. Instituto Mexicano de la Juventud. Responsable de la Sección Educación-Mercado de Trabajo en Jóvenes.

2000-2006
Profesor Invitado del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).

2002-2006
Miembro del Comité Académico de la FLACSO dentro del Programa de Formación de Funcionarios Públicos de las Entidades Federativas del País.

2003-2006
Coordinador del Centro de Investigación en Ciencias y Desarrollo de La Educación. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).

2000-2002
Profesor-Investigador de tiempo Completo. Universidad Pedagógica Nacional, Ajusco.

2007-2012
Coordinador de la Especialidad en Política y Gestión Educativa dirigido a la formación de funcionarios estatales y federales de alto nivel de educación básica y media superior. FLACSO, México.

2007-2014
Profesor Investigador de Tiempo Completo Titular C. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, sede México).

» **CURSOS Y TALLERES IMPARTIDOS**

2008
Curso sobre "Evaluación de la política de educación básica", dentro del programa de Políticas Públicas, correspondiente al segundo semestre de la Maestría en Administración y Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económicas. CIDE

Curso-taller "Resignificar la planeación estratégica: Elementos de reflexión y análisis". Escuela Normal "Miguel F. Martínez", Monterrey, Nuevo León. Julio, 2008.

Curso-taller sobre "Planeación Estratégica", Escuela Normal "Miguel F. Martínez", los días 13 y 14 de junio de 2008. Monterrey, Nuevo León.

2011
Gestión Transversal, Enfoque y perspectivas de trabajo. Seminario de Actualización para equipos técnicos "El acompañamiento integral en el logro académico de la Educación Secundaria Técnica. Marzo de 2011.

La Profesión Docente en el Siglo XXI. Unidad I. Diplomado Superior en Gestión Institucional y Liderazgo Académico. DSGILA-Veracruz. Septiembre - diciembre de 2011.

Gestión y Cambio Institucional. Unidad II. Diplomado Superior en Gestión Institucional y Liderazgo Académico. DSGILA-Veracruz. Noviembre de 2011.

Liderazgo e Innovación Educativa. Unidad III. Diplomado Superior en Gestión Institucional y Liderazgo Académico. DSGILA-Veracruz. Diciembre de 2011.

Diagnóstico y Proyecto de Innovación en Política y Gestión Educativa. 1er. Seminario Taller Presencial de la Especialidad en Política y Gestión Educativa. VIII Promoción. Del 3 al 5 de marzo de 2011.

Gestión e Implementación de Políticas. 3er. Seminario Taller Presencial de la Especialidad en Política y Gestión Educativa. VIII Promoción. Del 18 al 20 de agosto de 2011.

2011-2012

La Asesoría Académica a la Escuela III. Jornada de Formación de Equipos Técnicos Estatales en Programas de Formación Continua 2011-2012. 14 y 15 de noviembre de 2011.

Gestión y Desarrollo Educativo III. Negociación, liderazgo y gestión para la mejora escolar. Jornada de Formación de Equipos Técnicos Estatales en Programas de Formación Continua 2011-2012. 14 y 15 de noviembre de 2011.

Taller "Políticas Educativas" en el marco de la Feria del Conocimiento efectuados los días 24 y 25 de noviembre de 2011 en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. UAEH. México.

Participación en el ciclo "Historias y Prospectivas Académicas. El DIE en el 50 aniversario del CINVESTAV", marzo de 2011 a marzo de 2012. CINVESTAV-Sede Sur. México.

2012

Seminario – Taller: "Gestión Estratégica para la Innovación Educativa. Temas, problemas y herramientas de análisis". Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior, Formación Docente y Evaluación. Mexicali, B.C., 9 y 10 de enero de 2012.

Taller: "Gestión y Efectividad Escolar". Realizado en el Encuentro Centroamericano y de República Dominicana de Empresarios por la Educación. Organizado por el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN) y el Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL). Guatemala. 27 y 28 de septiembre de 2012.

Taller sobre "Planeamiento institucional". Programa de formación de habilidades directivas en Instituciones de Formación Docente en México. IIPE-UNESCO-BUENOS AIRES.

Seminario de Investigación IV. Doctorado en Educación, en el Departamento de Estudios en Educación del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Julio a diciembre de 2012.

Globalización y educación. Maestría en Ciencias de la Educación. UAEH. Julio a diciembre 2012.

Seminario de investigación IV. Doctorado en Ciencias de la Educación. UAEH. Julio a diciembre de 2012.

Multirreferencialidad y educación. Doctorado en Ciencias de la Educación. UAEH. Febrero a abril de 2012.

2013
Análisis de Política Pública: Gestión e implementación de Políticas (optativa). Dentro del Programa de Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos. FLACSO, México. Septiembre a diciembre de 2013.

Política y gestión educativa. Dentro del programa de Política y Gestión Educativa. FLACSO, México. Enero-diciembre de 2013.

2016
Estrategias y políticas para reducir las brechas en logro académico. Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE). Septiembre de 2016

III. CARGOS PÚBLICOS

1984-1987
Analista de la Dirección de Evaluación del Proceso Educativo. Dirección General de Evaluación Educativa, SEP.

1989-1990
Jefe del Departamento de Investigación y Desarrollo en Evaluación y Medición Educativa. Dirección General de Evaluación Educativa, SEP.

1990-1991
Subdirector de Evaluación y Organización. Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

1992-1993
Director de Planeación. Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

1998-2000
Asesor del Director General del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

2003-2004
Director General Adjunto de la Dirección General de Investigación Educativa de la Subsecretaria de Educación Básica y Normal, SEP.

2004
Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

2005
Coordinador General de la Reforma de la Educación Secundaria, SEP.

2005
Director General de Desarrollo Curricular de la Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

2006 (septiembre-diciembre)
Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

2014-2019
Coordinador del área de normatividad y política educativa, INEE.

IV. OTRAS EXPERIENCIAS PROFESIONALES

1994-1995
Asesor de la Dirección General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

1998
Consultor para la Evaluación de Programas Basados en Competencias Laborales. Centro de Enlace Profesional A.C.

1995-1999
Asesor de la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

1997
Asesor de la Dirección General de Modernización Administrativa del Departamento del Distrito Federal.

1998
Asesor de la Subdirección General Académica. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL).

1999
Asesor del Programa Básico de Educación del Estado de Puebla.

1999
Asesor del Programa Estatal de Educación 1998-2004 (PROEEDUC) del Estado de Durango. Subsecretaría de Planeación, Educación y Administración. Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Estado de Durango.

2003
Asesor del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 3.0) de las Unidades UPN del Estado de Puebla.

2004
Asesor del Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

2012
Consultor externo del Programa de Naciones Unidades para el Desarrollo (PNUD) sobre el tema de ambientes escolares en educación media superior y educación indígena en el nivel básico.

V. PREMIOS Y DISTINCIONES

1998-2002
Par- Evaluador Titular de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Nombramiento otorgado por el Secretario de Educación Pública en su calidad de presidente de la CONPES

1999
Premio de la Academia Mexicana de Ciencias en el área de Sociología

2002
Miembro del Consejo Técnico del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES)

2002-2006
Miembro del Comité Académico del Programa de Formación de Funcionarios Públicos en Política y Gestión Educativa. FLACSO/IIPE/Subsecretaría de Educación Básica

2003
Jurado de la Categoría de Doctorado del Concurso Nacional de tesis sobre Juventud INJ

Miembro de la Comisión de Evaluación del "Programa de Pasantías Para Directivos de Educación Básica" Organización de Estados Iberoamericanos/Subsecretaría de *Servicios Educativos* para el Distrito Federal.

2003-2008
Representante de México en el proyecto de la Unión Europea Alfa-Tunning para América Latina en el área de Ciencias de la Educación

2004
Miembro del Jurado Calificador del Décimo Tercer Concurso al Premio a la Investigación, UAM

Miembro del Grupo de Análisis de Pertinencia y la Subcomisión de Evaluación en la Convocatoria "SEP/SEBYN CONACYT

2004-2010
Miembro de Evaluadores Acreditados en Política Educativa SINECYT del CONACYT.

2008-2010
Miembro distinguido del Consejo Consultivo para la Educación Básica, de la Subsecretaría de Educación Básica (SEP).

2009-2010
Miembro del Grupo de Trabajo Académico Internacional para Educación Básica, Subsecretaría de Educación Básica (SEP).

2010
Miembro distinguido del Consejo Editorial de Educación del Periódico Reforma.

2019
Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) desde 2002.

Integrante del Consejo Mexicano de Investigación Educativa desde 2014.

DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, PONENCIAS U OTROS

(ascendente por fechas)

I. CURSOS TOMADOS

Curso Introductorio de Formación Docente. 1983. CONALEP. 90 hrs.

Encuesta y Codificación del Programa de Evaluación de "útiles Escolares". Instituto Nacional del Consumidor. 1983. 40 hrs.

Evaluación y Medición Educativa 1992. Universidad del Valle de Guatemala. Centroamérica. (Beca otorgada por la SEP).

La Computación y la Encuesta Sociológica. 1991. UAM-I. 90 hrs.

Introducción a la Informática: Procesadores. 1993. SEP. Instituto Arturo Rosenbleuth. 60 hrs. Procesador de Textos y Lotus 1-2-3.

Desarrollo de la Creatividad. 1994. SEP. 40 has.

Codificación del Estudio "La Mediación familiar en la Transición Demográfica de una Zona Rural de México" Instituto Mexicano de Estudios Sociales (IMES). 120 hrs.

II. PONENCIAS IMPARTIDAS

1987
Conocimiento, Historia y Utopía. Seminario: Ernst Bloch: Sociedad, Política e Historia. Sala Cuicalli UAM-I. 15 de noviembre.

1988
Coyuntura Política del México Actual. Centro de Alta Dirección de Empresa Pública. CIDE/ Maestría en Economía y Política Internacional. 12 al 18 de septiembre.

1993
La Modernidad en el Proceso de Formación de Profesores. Universidad Autónoma de Hidalgo "Jornadas de Análisis y Perspectiva de los Programas en Educación". 14 de agosto.

Carl Schmit y la Salida Autoritaria de la Política. Seminario sobre Carl Schmit. Sala Cuicalli UAM-I. 13 de septiembre.

1994
Perspectivas de la descentralización educativa. 1er. Congreso nacional de educación del SNTE.

Globalización Económica e Integración Universitaria. Hacia un enfoque de política y racionalidad organizacional. Jornadas sobre educación. IIEDUG/Universidad de Guanajuato. 12-18 de agosto.

1995
Diálogos sobre Educación y Pedagogía. Universidad Pedagógica de Durango. 12-14 de Julio.

Proyecto de Universidad Pedagógica y Federalización Educativa. Diálogos sobre Educación y Pedagogía. Universidad Pedagógica de Durango. 15 al 18de noviembre.

Comentarista de la mesa de Política Educativa. Segundo Congreso Nacional de Investigación Educativa.

1996
Metacurriculum y educación. IV jornada académica de instituciones formadoras y actualizadoras de docentes. Metacurriculum y educación. Contextos, procesos y escenarios para la formación y el trabajo docente. Escuela Normal urbana “Gral. Lázaro Cárdenas del Río”. Cd. Lerdo, Durango. 24 a 26 de octubre.

1997
Comentario a la ponencia: “De las comunidades de base a la sociedad global”, presentada por el Dr. Eduardo Figueroa de UCLA. Simposium internacional de educación. Durango hacia el siglo XXI. Gobierno del Estado de Durango. Secretaría de educación, Cultura y Deporte del estado de Durango. 7 de noviembre.

Política Educativa y Reestructuración de la Educación Básica en México Universidad Pedagógica Nacional. Jornadas de Análisis de la Maestría en Desarrollo Educativo. 11 de febrero.

1998
Perspectivas de la Planeación y la Organización Educativa. Normal No. 2. del Estado de México, Toluca. 11 de agosto.

Campo, Racionalidad y Estrategias de La Investigación Educativa. Perspectiva Social y Alternativas para el Futuro. Congreso Regional de Investigación Educativa. Instituto de Investigaciones en Educación. Universidad de Guanajuato. 7 de Julio.

Habermas-Lhuman y la Educación. Universidad Pedagógica de Durango. 14 de junio.

Política, Racionalidad y Conflicto en las organizaciones académicas. El caso de la Universidad Pedagógica Nacional. XLI Reunión Anual de la Comparative and International Education Society (CIES). Taller para Doctorantes, 18 de marzo. Hotel Royal Pedregal

1999
Corporativismo VS Redes. Dilemas de la política educativa en México en el marco de la mundialización-globalización. Universidad Autónoma Metropolitana/Xochimilco. Congreso Internacional: "La educación en el marco de los procesos de mundialización-globalización" Asociación Francófona de Investigadores en Educación. 10-12 de septiembre.

2000
La investigación y el posgrado en la UPN: retos y desafíos: Reunión para definir criterios de posgrado e investigación en la Unidad Ajusco y Unidades del D.F, Oaxtepec, Morelos. 1º. de marzo.

2003
Los Maestros como Factores Clave en una Educación de Calidad, formación y Desarrollo de los Maestros en Educación Básica, 24, 25, 26 de septiembre. Zacatecas.

Políticas Nacionales de Evaluación de la Educación Superior y la Universidad Pedagógica Nacional 14 de junio de 2003 Chilpancingo.

Hacia una Política Nacional de Investigación en Educación Básica, reunión Nacional: Investigación en educación Básica, Proyectos Financiados por el fondo Sectorial SEP/SEBYN-CONACYT 2003, 2, 3 y 4 de diciembre 2003.

Políticas Nacionales de Evaluación de la educación Superior: OPORTUNIDADES Y RIESGOS. Universidad pedagógica nacional. Unidad Puebla. 6 de junio de 2003. Puebla, Puebla.

2004
Organización del Área Académica de Ciencias de la educación UAEH, 8 Congreso Interuniversitario de Organización de Instituciones Educativas, España.

Perspectivas Teóricas y Prácticas para la Formación de Profesores de Ciencias en la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, II Coloquio Internacional 2004: el Campo de la Formación Docente en el posgrado en Educación, del 24 al 26 de noviembre.

Los Campos de la Investigación Educativa, 2 encuentro Nacional y 5 Estatal de Posgrado de Educación, 26 y 27 de agosto.

Experiencia Mexicana en Atención a Grupos Vulnerables, II Reuniao de Representantes de Países, Brasil.

Descentralización y Financiamiento de la Educación, una Perspectiva Política, 2do. Congreso Educativo Amazónico Internacional Perú.

2007

Gestión y calidad del logro educativo en el contexto de la descentralización y el fortalecimiento de las capacidades locales. Elementos de agenda para una nueva generación de reformas educativas en América Latina, Primer Congreso latinoamericano y caribeño de Ciencias Sociales. Flacso –Sede Ecuador.

La Reforma de la Educación Secundaria. Referencia de la Educación Media Superior. Reunión ordinaria de la Red Nacional del Nivel Medio Superior Universitario. Pachuca. Hgo. 2007.

Análisis de Política Pública en Educación. IX Congreso Nacional de Investigación Educativa. Mérida.

2008

La Reforma Educativa en México, en Reforma Integral de la Educación Básica. Un camino necesario. México, 2008. FLACSO/SEB/SEP.

La Investigación educativa: ejes torales. Coloquio Internacional, Universidad Pedagógica Nacional, 8 y 9 de diciembre.

Conferencia Magistral impartida en el Seminario Internacional: Reforma Integral de la Educación Básica: un camino necesario. Noviembre.

Educación del Siglo XXI: Desarrollo de Competencias", celebrado 5 y 6 de noviembre. León, Guanajuato.

"La Inclusión educativa como componente clave de las políticas educativas en Iberoamérica", en el marco del Foro Internacional sobre Inclusión Educativa, Atención a la Diversidad y No Discriminación. 7, 8 y 9 de octubre. México, D. F.

"Ámbitos de convergencia en la innovación curricular de la educación superior", en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 25 y 26 de septiembre. ANUIES.

Competencias, Evaluación e Internacionalización, en el marco del Congreso Internacional sobre Formación y Actualización Docente Retos, tendencias y experiencias exitosas. 22 y 23 de septiembre. Secretaría de Educación de Nuevo León.

Diseño Curricular basado en Competencias, presentada en la segunda sesión de trabajo "Estrategias de Atención y Seguimiento a los Compromisos de Mediano Plazo". 2 de julio. INP.

"Diseño Curricular basado en Competencias", en el marco del Congreso Internacional Reforma Curricular en Educación Básica: Enfoques y Perspectivas Comparadas, 25 de junio. FLACSO - Sede México.

Las Competencias en el Área de Educación. La Experiencia Internacional del Proyecto Tunning-América Latina. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 11 de junio. Pachuca, Hgo.

"Autonomía escolar y rendición de cuentas" en el Simposio de Educación Estatal "Evaluación: Proceso de Gestión para la Calidad Educativa", 30 y 31 de mayo, en la ciudad de Chilpancingo, Gro.

Una visión en la Política de Educación de Valores". 3er. Simposium Internacional Educación y Valores "Unidos educamos mejor", del 21 al 23 de febrero. Durango, Dgo.

La investigación educativa: ejes torales. Coloquio Internacional, Universidad Pedagógica Nacional. 8 y 9 de diciembre.

2009

Reforma Educativa en México, en el 5° Encuentro de Directivos, del 24 al 28 de agosto. SEP. Tlaxcala, Tlax.

El Currículo como dispositivo de cambio en el contexto de la Reforma Integral de Educación Básica, en el Segundo encuentro Académico Internacional "Hacia una Nueva Escuela Secundaria en Hidalgo". 21 de octubre. Pachuca de Soto, Hidalgo.

La Reforma Curricular de la Educación Básica en el Seminario: La Educación Mexicana: Situación y Perspectivas. 4 de septiembre. COLMEX/CEDUA. México, D. F.

Política Educativa y Formación Docente en el Siglo XXI, en el Foro Regional Políticas de Descentralización y condiciones actuales de las Instituciones Formadoras de Docentes. 15 de junio. El Consejo Mexicano de Investigación Educativa y La Universidad Pedagógica Nacional. Gómez Palacio, Durango.

La rendición de Cuentas en La Escuela Pública. Curso de Capacitación Fase IX y Encuentro Estatal de Directivos PEC. 16, 17 y 18 de junio. Secretaría de Educación y Cultura, SEB-PEC. Saltillo, Coahuila.

El Currículum y la Política Educativa en México, en el Simposio Regional sobre la Reforma Integral de la Educación Básica, 2009. 19 y 20 de marzo. SEP-Puebla. Puebla.

Seminario Internacional Efectividad del desempeño docente. PREAL, FLACSO, SEP y SEB. 8 y 9 de octubre. México, D. F.

2° Congreso Internacional de Educación Media Superior y Superior. Los Jóvenes en la Era del Conocimiento. 20 de noviembre. El Gobierno de la Ciudad de México. México, D. F.

La Alianza por la Calidad: Miradas a Contraluz, en el evento Claroscuros de la Alianza por la Calidad de la Educación. Realizado en el Marco del I Aniversario de la Revista SINAPSIS. 28 de noviembre. Secretaría de Educación del Estado de Querétaro. Querétaro, Qro.

Innovación y cambio en las Universidades, en el Seminario Internacional sobre Retos y Oportunidades para el Desarrollo de las Universidades Emprendedoras. 20 de febrero. UAEM, ANUIES y el Colegio Mexiquense de Ciencia y Tecnología. Toluca, Edo. de México.

Observatorio de Universidades Emprendedoras, en el evento Avances del Observatorio Mexicano en torno a la propuesta de políticas públicas en México para el Desarrollo Empresarial. 19 de febrero. ANUIES. México, D. F.

Lecciones aprendidas en las Reformas Educativas. Reunión de Autoridades Educativas Estatales. La Formación Docente en la RIEB. SEB-SEP. 2009

2010

Los profesores y la evaluación en la educación del México contemporáneo. *Tendencias y Tensiones*. Panelista en el VI Encuentro Internacional "Aseguramiento de la Calidad de la Profesión Docente". Universidad Pedagógica Nacional. Ciudad de México, del 8 al 10 de diciembre de 2010.

Alcances de las Reformas Educativas en América Latina. En la Cumbre de Viceministros de Educación de América Latina y el Caribe. Subsecretaría de Educación Básica. SEP. México, 29 y 30 de noviembre de 2010.

La Educación Normal en México. Escenarios de Futuro. Participación en el IV Congreso Iberoamericano de Pedagogía "La Educación 200 años después de la independencia" en la mesa redonda titulada "Escenarios de futuro para la educación normal". SEIEM. Toluca de Lerdo, Estado de México, del 7 al 11 de septiembre de 2010.

Gestión Regional en Educación Básica. Territorio y Transversalidad para Repensar la Planeación Estratégica. Ponente en el 6° Encuentro de Directivos, celebrado por el Gobierno del Estado de Tlaxcala y la Secretaría de Educación Pública. Nuevo Vallarta Nayarit, del 30 de agosto al 3 de septiembre de 2010.

Desafíos y configuraciones de las políticas de equidad educativa en América Latina. Participación como Ponente en el II Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. FLACSO-Sede México. México, 26, 27 y 28 de mayo de 2010.

Docentes del Siglo XXI. Retos del desarrollo profesional docente. En la Mesa redonda: Los retos de la profesión docente. 3er. Seminario Internacional de Educación Integral. Dentro del marco del Programa Integral SM de Atención Educativa. PRISMA. México, 23 de abril de 2010.

2011

Balance de Política Educativa. En el Coloquio Internacional "Interculturalidad y Diversidad en la Educación: Perspectivas de la Política Educativa". Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco. 28, 29 y 30 de noviembre de 2011. México, D.F.

Orientaciones de Política Educativa para la Atención de la Infancia en México. En el Seminario "Exclusión escolar de niños, niñas y adolescentes en México. ¿Qué hemos aprendido?". Universidad Pedagógica Nacional. 5 de diciembre de 2011. México, D. F.

Gestión y Política Educativa. Dimensión Federal e Institucional. Tensiones, Límites y Propuestas para la Gestión Pública en Educación. En el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa. COMIE, UANL y UNAM. 7 al 11 de noviembre de 2011. México, D. F.

Arreglos Institucionales y Políticos. Apuntes para el debate. En el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa. COMIE, UANL y UNAM. Noviembre de 2011. México, D. F.

Gestión y Calidad de la Educación Básica. Casos ejemplares de Escuelas Públicas Mexicanas. En el evento de "Gestión y Calidad de La Educación Básica. Casos ejemplares de Escuelas Públicas Mexicanas. Universidad Pedagógica Nacional. 28 de marzo de 2011. México, D. F.

Sociedad y Biografías en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo. Programa de Difusión Editorial "Con Ustedes… los libros". Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 5 de mayo de 2011. Pachuca de Soto, Hidalgo. México.

2012

La ACE como Política Pública, avances y desafíos. En el Seminario "Evaluación de la Alianza por la Calidad de la Educación". Centro de Investigación Educativa y Actualización de Profesores, A. C. México, 28 de febrero de 2012.

Presentador del libro: Más allá de los Muros. Adolescencias Rurales y Experiencias Estudiantiles en Telesecundarias. En el marco del Programa de línea de investigación "Los dilemas de la educación en el siglo XXI". FLACSO-México. Abril de 2012.

2013

Los jóvenes y la educación media superior. Desafíos y propuestas de transformación. En la Mesa de trabajo titulada: "México con Educación de Calidad". Organizada por la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto Mexicano de la Juventud. (IMJUVE y SEDESOL). México, 15 de abril de 2013.

Por una escuela incluyente, justa y de calidad para los adolescentes y jóvenes mexicanos del Siglo XXI. En el panel 2 "Cobertura universal de la Educación Media Superior y Retos para su Financiamiento". En el Foro Nacional "México con Educación de Calidad para Todos". Subsecretaría de Educación Media Superior. Boca del Río, Veracruz. México, 3 de abril de 2013.

Tendencias de la investigación educativa con enfoque de política pública. En la Mesa redonda: "Tendencias de la Investigación educativa". En el marco del 3er. Congreso Internacional de Investigación Educativa. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (UAEH). Pachuca de Soto, Hidalgo. 1° de octubre de 2013.

Los jóvenes en la escuela. El Problema de la Desafiliación Educativa. Presentada en el Segundo Congreso del Sistema Incorporado: "Los jóvenes: tendencias y desafíos de la tarea educativa". En el Encuentro de expertos: Los jóvenes en la escuela. Universidad Nacional Autónoma de México y la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios. (UNAM y DGIRE). México, 16 al 18 de octubre de 2013.

Estrategia integral para la prevención de la deserción Media Superior en México. En el XII Congreso Nacional de Investigación Educativa. Organizado por El Consejo Mexicano de Investigación Educativa y la Universidad de Guanajuato. Guanajuato, 18 al 22 de noviembre de 2013.

Hacia una Política de Reescolarización en Educación Media Superior en México. En el XII Congreso Nacional de Investigación Educativa. Organizado por El Consejo Mexicano de Investigación Educativa y la Universidad de Guanajuato. Guanajuato, 18 al 22 de noviembre de 2013.

Factores de Desafiliación escolar en la Educación Media: Narrativas y Relatos de jóvenes latinoamericanos. En el XII Congreso Nacional de Investigación Educativa. Organizado por El Consejo Mexicano de Investigación Educativa y la Universidad de Guanajuato. Guanajuato, 18 al 22 de noviembre de 2013.

Tema 1. Historia y contexto, factores involucrados en la evaluación y servicio profesional docente. En el Foro "Hacia la creación de un Servicio Profesional Docente: diálogos necesarios sobre evaluación, formación e implementación". BID-Senado de la República-CIDE. 13 y 14 de junio de 2013.

Participante en La Cumbre de Líderes en Acción por la Educación, Clase 2012. En el Instituto de Fomento e Investigación Educativa, A. C. (IFiE). México, octubre de 2013.

Asistió al XII Congreso Nacional de Investigación Educativa. Organizado por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa y la Universidad de Guanajuato. Del 18 al 22 de noviembre de 2013.

Intervención oral con el tema: Jóvenes y estudiantes: la fragmentación de sentidos en la escuela, en el Seminario de Intercambio en Educación Media Superior. Evento organizado por el Seminario de Investigación en Juventud. SIJ, UNAM. México, 22 y 23 de abril de 2013.

Coordinador en la Mesa de Trabajo 4: "Evaluación y Política Educativa". En el Seminario Internacional Reforma Educativa ¿Qué estamos transformando? FLACSO-México. 25 y 26 de septiembre de 2013.

Participación en La Conversación Educativa: Federalismo Educativo. En el XII Congreso Nacional de Investigación Educativa. Organizado por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa y la Universidad de Guanajuato. Del 18 al 22 de noviembre de 2013.

2014

Jóvenes y desafiliación escolar en la Educación Media Superior. Dictada al Personal Académico en Oficina Generales del Colegio de Bachilleres. Secretaría de Educación Pública y Colegio de Bachilleres. México, 22 de mayo de 2013.

¿Qué se necesita para ser buen docente? Entre la Pedagogía y las Políticas de Profesionalización. En el 12° Foro de Instituciones Educativas: "El profesor como pieza clave de la educación en México. Tecnológico de Monterrey, Campus Hidalgo. Pachuca, Hidalgo. 6 y 7 de septiembre de 2013.

Jóvenes y educación media superior en México. Algunos desafíos para la educación a distancia. En el 4to. Coloquio Nacional de Educación Media Superior a Distancia: Aprendizajes de Calidad en la EMSaD. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y Red de Bachilleratos Universitarios Públicos a Distancia. Pachuca, Hidalgo. 10 de octubre de 2013.

2015

El efecto de las becas en la Trayectoria de los estudiantes de Educación media superior. El caso del Programa de estímulos para el Bachillerato universal, prebu-prepa Sí. En el XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa. Chihuahua 2015.

Migración Infantil y Políticas Públicas Estudio de caso de la situación de las niñas y niños en edad preescolar, hijos de Jornaleros Agrícolas Migrantes. En el XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa. Chihuahua 2015.

2016

El derecho a la educación media superior en México: Un estado del arte. III Congreso de Investigación e Innovación Educativa. Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 282, Tampico, Tamaulipas. 15 -17 de junio de 2016.

2017

El Sistema Nacional de Evaluación Educativa en México: un análisis en perspectiva comparada. En el XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa. San Luis Potosí 2017.

Uso de resultados de la evaluación para la mejora de la política pública educativa: el caso del INEE y la emisión de directrices en México. En el XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa. San Luis Potosí 2017.

Retos del Sistema Educativo Nacional y propuestas para su mejora continua en el marco de la actual reforma educativa en México.

Eliminado: Nombre. Fundamento Legal Art. 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información. En virtud de tratarse del nombre del interesado.

1. Retos del Sistema Educativo Nacional

El sistema educativo mexicano es el quinto más grande del mundo, después del de China, India, Estados Unidos y Brasil. Actualmente, la educación básica y media superior en México está conformada por casi 31 millones de estudiantes, 244 mil planteles escolares y por cerca de 1.5 millones de docentes.

Todos los diagnósticos y estudios realizados en los últimos años coinciden en señalar que nuestro sistema educativo presenta problemas en la cobertura educativa, así como en la calidad y equidad de la oferta y en los resultados de aprendizaje (INEE, 2019). Entre los retos más relevantes que enfrentamos se pueden señalar los siguientes:

Cobertura educativa

- Cerca de 5 millones de habitantes con edades entre 3 y 17 años no asisten a la escuela;
- Aunque en educación primaria se tiene una cobertura casi del 100%, en educación preescolar solo el 73% de la niñez en edad de cursarla asiste a la escuela, en secundaria el 86% y en educación media superior únicamente el 62%; y
- Apenas el 15 % de la niñez migrante agrícola accede a servicios educativos.

Resultados de aprendizaje

- Casi el 50% de los estudiantes de primaria tiene resultados insuficientes en lenguaje y comunicación, en tanto que, en matemáticas, casi el 60%. Las cifras en las escuelas indígenas y comunitarias son más alarmantes superando estos porcentajes hasta en 14 puntos;
- En educación secundaria, casi un tercio de los estudiantes tiene resultados insuficientes en lenguaje y comunicación, mientras que en matemáticas casi las dos terceras partes. Los estudiantes de las telesecundarias obtienen puntajes todavía más bajos; y
- En educación media superior los resultados son muy parecidos a los de la secundaria: el 34% de los estudiantes tiene nivel insuficiente en lenguaje y comunicación, y en matemáticas lo tiene el 66%.

Oferta educativa

- La infraestructura escolar presenta problemas críticos: más del 90% de las escuelas públicas de educación básica muestra problemas de diseño estructural o alguna carencia de servicio de agua, drenaje, baños,

computadoras, servicio de internet o biblioteca. Las escuelas ubicadas en localidades rurales o de alta y muy alta marginación son las más afectadas;
- En una proporción importante de escuelas hay escasez de materiales educativos, tanto curriculares como didácticos, y una alta proporción carece de materiales digitales, deportivos y de expresión y apreciación artísticas;
- La mitad de las escuelas primarias del país son multigrado. A estas escuelas concurren poco más de 2.6 millones de estudiantes, más de 123 mil docentes y casi 35 500 líderes de educación comunitaria. Las escuelas multigrado presentan las mayores carencias en infraestructura, formación docente y personal directivo, currículum y materiales educativos, así como en los apoyos a la gestión escolar y al acompañamiento técnico pedagógico;
- En la mayoría de las escuelas indígenas los docentes no dominan la lengua correspondiente y carecen de los materiales educativos propios; y
- La atención a la niñez con discapacidad es insuficiente e inadecuada en los niveles de educación básica, y en educación media superior es prácticamente inexistente.

Política educativa

No debe omitirse que estos retos se explican no solo por la desigualdad social imperante en el país, sino también por diversas fallas en el diseño de las políticas y las intervenciones gubernamentales. Los diversos ejercicios de evaluación de políticas y programas educativos advierten sobre problemas fundamentales: han sido inadecuadas a la naturaleza y dimensión de los problemas; los recursos o no son pertinentes o resultan insuficientes para atender los problemas; los diagnósticos son inadecuados o insuficientes, especialmente en el ámbito local; existen fallas de focalización en las poblaciones objetivo, en la pertinencia y oportunidad en la dotación de los recursos; y no existen mecanismos sólidos de monitoreo, seguimiento y evaluación. Además, se observan problemas de coordinación intra e interinstitucional y un débil tejido de redes sociales e institucionales, así como ausencia de mecanismos de participación efectiva por parte de los involucrados y de la sociedad civil.

2. Propuestas para la mejora continua de la educación en el marco de la actual reforma educativa

La actual reforma educativa acierta en poner el acento en la equidad y la igualdad sustantiva como horizonte y método de transformación. Esto permitirá romper el círculo vicioso de entregar educación pobre y desigual a los pobres y desiguales. Con esta perspectiva, se sientan las bases normativas para abrir al sistema y dinamizarlo en su interior. Lo abre al incluir como parte de las obligaciones del estado a la educación inicial y a la educación superior, que son también espacios claves para enfrentar la desigualdad y la exclusión. Lo dinamiza porque enfatiza a la educación integral y la enlaza con el derecho superior de la niñez a recibir una educación pertinente, equitativa y de calidad. Se activa también al sistema al darle un papel protagónico a los docentes al reconocerles no solamente sus derechos sino su carácter de profesionales de la educación.

La propuesta de transformación de la educación del país incluye además la creación de un Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación y un Organismo que lo coordinará, con lo cual se establece un nuevo crisol para canalizar las energías institucionales y sociales que permitan que la apertura y el dinamismo del sistema sean consistentes con el objetivo planteado e impregnarle un nuevo sentido para enfrentar los principales retos de equidad y calidad educativa.

Con esa perspectiva, a continuación, se presentan algunos elementos considerados esenciales para orientar y organizar los nuevos procesos de mejora continua. Estos elementos son de orden sistémico y son aplicables para los tipos y modalidades de la educación obligatoria. Se trata de elementos que exigen nuevos ejercicios de reconceptualización y resignificación social de la educación y de la escuela pública, hasta elementos de orden organizativo para apuntalar el nuevo Sistema de Mejora Continua y el diseño institucional del Organismo que tendrá la tarea de coordinarlo.

¿Hacia dónde hemos mirado y hacia dónde debemos mirar?

La mayoría de las políticas y acciones realizadas para impulsar tanto la calidad como la equidad educativa en México, aunque correctas en sus propósitos, han tenido resultados poco significativos y la mayoría de las veces se han asumido por parte de las comunidades escolares como instrumentos formales a los que solo se les da una respuesta administrativa o burocrática. Sin exageración, muchas de estas acciones e instrumentos han llegado a convertirse en “significantes vacíos”, esto es, si bien se cumple administrativamente con los compromisos establecidos, poco o nada impactan en la mejora. En contraste, hay escuelas en donde estas acciones tienen sentido y funcionan, lo que se explica por la apropiación de que son objeto por parte de las comunidades educativas, es decir, cuando existe un “espíritu de cuerpo” e importantes lazos de cohesión e identidad en la escuela y la comunidad que lo permiten (Miranda y Cervantes, 2010).

Es importante poner un énfasis central en esto porque constituirá un punto necesario de recambio estructural en nuestro sistema educativo que exigirá nuevas miradas y perspectivas de trabajo para que todos los dispositivos técnicos, pedagógicos y de innovación existentes y los que se puedan generar en el futuro, tengan el efecto esperado para garantizar el derecho a una educación integral para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes mexicanos.

Quizá por eso sea necesario revisitar las perspectivas y experiencias de la educación que tienen importantes raíces latinoamericanas y que han mostrado eficacia para conjugar participación, uso de pedagogías alternativas, sensibilidad a la identidad y diversidad de los sujetos y el involucramiento comunitario. Existen teorías, tradiciones pedagógicas y experiencias prácticas que convendría analizar para avanzar hacia una educación diferente, en sus métodos y sus finalidades (Puiggrós,2016). Desde las contribuciones de Paul Freire, hasta las diferentes alternativas de la educación popular, pasando por las diversas experiencias exitosas de escuela nueva en varios países latinoamericanos, considero que es posible y necesario realizar un ejercicio de reconceptualización y resignificación.

Enseguida presento un primer bosquejo de ello para avanzar en la consolidación de un sistema de mejora continua de la educación tal como lo establece la actual reforma educativa en México.

Hacia un sistema de mejora continua de la educación: propuestas para su construcción

¿Qué elementos mínimos deberá contener la mejora continua y cuáles serían los criterios básicos de organización y funcionamiento del organismo que lo coordinará? La respuesta a estas preguntas debe partir, en mi opinión, de un ejercicio seminal de resignificación conceptual y social de la escuela pública, del sentido de la educación y del propio sistema educativo.

La escuela como comunidad autónoma de educación integral

Será indispensable una profunda resignificación de la escuela pública que trascienda el sentido tradicional de ser solo un espacio donde la gente concurre para enseñar y aprender. La escuela no puede reducirse a un espacio físico y a un conjunto de recursos materiales. Este espacio debe llenarse de contenido humano, social y cultural en aras de establecer compromisos compartidos y espacios de solidaridad y apoyo en torno al derecho supremo de la infancia de aprender, hacerlo con felicidad, en los momentos más adecuados de su desarrollo psicosocial y lograr los aprendizajes relevantes dentro de trayectorias educativas exitosas.

La escuela debe ser una comunidad porque en ella concurren diversos sujetos, con diferentes experiencias, capacidades y funciones. Esta comunidad es la que hace posible el acto prodigioso del aprendizaje. La pertinencia, relevancia y eficacia de lo que se aprende en las escuelas solo puede suceder porque el colectivo de docentes, el cuerpo directivo, los padres de familia y la comunidad aportan su energía y compromiso para que los estudiantes y los docentes entren al juego virtuoso de la interacción pedagógica para acercarse, recrear y apropiarse de conocimientos, valores, actitudes y habilidades.

Acto seguido, la escuela debe ser una comunidad autónoma porque es capaz de tomar sus propias decisiones a través de distintos procesos participativos. Con ello, se amplía la visibilidad de los problemas, se atiende la diversidad y se aprovecha mejor la experiencia individual y colectiva para atender las necesidades de enseñanza y aprendizaje en el marco de los propios contextos escolares. Esta autonomía se basa en la capacidad, la sensibilidad y la experiencia para identificar problemas y plantear sus propias soluciones.

Como comunidad autónoma la escuela pública mexicana debe orientarse hacia la educación integral. No solo se trata de adquirir conocimientos y habilidades técnicas o instrumentales. Además, se trata de adquirir valores y desarrollar capacidades cívicas, fortalecer el espíritu y desarrollar un sólido cuerpo socioemocional. La prioridad de la educación integral es el ser humano pensado como sujeto social que

al tiempo de articular lo cognitivo, lo social, lo cultural y lo personal, conjuga la ética, la personalidad y el esfuerzo.

Un concepto de mejora continua que responda al proyecto de escuela como comunidad autónoma de educación integral

El modelo de mejora continua no debe reducirse a un sistema de intervenciones y controles instrumentales al servicio de las cúpulas de decisión: gerentes o burócratas. Al contrario, debe tener como referentes sustantivos de mejora los principios y criterios anteriormente esbozados sobre la escuela pública mexicana: educación integral, autonomía escolar y fortalecimiento comunitario. La mejora continua debe ser justamente un proceso a través del cual se ponen en juego diversos mecanismos y herramientas analíticas que permitan establecer rutas de progreso hacia esas finalidades sustantivas.

Los énfasis y prioridades, sin embargo, deben ser claros frente a la inequidad y la desigualdad social que caracterizan al país. Por ello, el sistema de mejora continua deberá atender, preferentemente, a las poblaciones más vulnerables. A estas poblaciones habrá que dedicarles mayor atención en recursos, apoyos e innovaciones educativas para que pueda subsanarse la inequidad en sus condiciones de origen y buscar que las escuelas no solo puedan resarcir sus necesidades sino potenciar sus capacidades para ser un elemento igualador frente a la sociedad, la política y la cultura.

En atención a lo anterior, debe ser imprescindible que el sistema de mejora continua ponga especial atención en acortar y cerrar brechas educativas. Es decir, dicho sistema debe orientarse a reducir las distancias que existen entre escuelas respecto a resultados de aprendizaje, así como en lo concerniente a condiciones y oferta educativas.

La mejora continua no podrá renunciar a valorar sus resultados en el tiempo y en el espacio. Nunca será aceptable que existan escuelas que muestren inercias o escenarios regresivos, y menos aún para aquellas que atienden a los más pobres. En esta línea de razonamiento, la mejora continua tendrá que definir mecanismos sólidos para valorar la transformación educativa con tres finalidades centrales: 1) los avances en el tiempo; 2) el logro educativo sustantivo en todas las escuelas, en especial en las que más lo necesiten; y 3) la institucionalización de la mejora para hacerla sostenible en el largo plazo.

La oferta para la mejora continua de la educación

El sistema de mejora continua deberá coadyuvar a que las secretarías de educación, tanto la nacional como la de cada uno de los estados, logren lo siguiente en todas las escuelas:

- Garantizar que en cada aula exista un docente con capacidades suficientes y motivación adecuada;

- Lograr que en cada escuela y aula existan las condiciones materiales necesarias para apoyar los procesos educativos;
- Generar un clima de confianza, respeto y seguridad que facilite las interacciones educativas;
- Aprovechar los contextos socioeducativos y geográficos para generar valor agregado a los procesos educativos;
- Desarrollar acciones de subsidiariedad adecuadas para enfrentar las desigualdades sociales y educativas; y
- Garantizar trayectorias educativas exitosas a lo largo del tiempo.

Para ello, orientado por un esquema de nueva institucionalidad y redes políticas (Espejel, 2016), el sistema nacional de mejora continua de la educación y el organismo que lo coordine deberán generar al menos cinco tipos de servicios y apoyos:

1. **Acceso y análisis de información**, a efecto de apoyar los ejercicios de diagnóstico, planeación e intervención que realicen las propias escuelas. Se trata de información generada por los propios centros escolares, pero también la obtenida a través de otras fuentes estadísticas o de estudios, investigaciones y evaluaciones externas.
2. **Materiales, herramientas y recursos técnico-pedagógicos,** orientados a apoyar a docentes, directivos, estudiantes y padres de familia para reforzar sus prácticas y fortalecer la eficacia de la enseñanza y del aprendizaje.
3. **Fortalecimiento de capacidades,** mediante programas de formación que aporten nuevos conocimientos, destrezas técnicas y habilidades socioemocionales que además de apoyar el mejor uso de la información y de los materiales, herramientas y recursos técnico-pedagógicos, potencialicen la creatividad en los procesos educativos.
4. **Asesoría y acompañamiento**, para atender las necesidades propias de cada escuela, orientar y retroalimentar el trabajo de los docentes y de los directivos escolares, así como establecer relaciones entre escuelas y zonas escolares para compartir experiencias y buenas prácticas.
5. **Innovaciones educativas**, orientadas a reforzar las estrategias de atención a docentes, directivos, alumnos y padres de familia para hacer frente a sus problemáticas educativas y sociales, ofrecerles alternativas pedagógicas y coadyuvar a una mejor enseñanza y procesos de aprendizaje.

Diseño institucional

Con los referentes de mejora establecidos, tanto desde el punto de vista conceptual, social y de servicios educativos, lo que institucionalmente sería conveniente es establecer, al menos, tres áreas o subsistemas de andamiaje del sistema nacional de mejora continua. Cada una de estas áreas deberá disponer de criterios y lineamientos que definan su organización y funcionamiento.

Coordinación entre autoridades educativas e instituciones convergentes. Las autoridades educativas, tanto del ámbito federal como local, tendrán un papel

central toda vez que en ellas recae la obligación de garantizar el derecho a una educación integral para la niñez y juventud mexicana. Podrán sumarse las instituciones de educación superior y los centros especializados en investigación, así como aquellos organismos gubernamentales que realicen funciones vinculadas con el bienestar social de la población y que tengan efectos directos o indirectos en la pertinencia y calidad de la educación. Para reforzar la coordinación se podrá establecer una Conferencia Nacional conformada por las autoridades educativas, representantes de instituciones de educación superior y, en su caso, de otras dependencias gubernamentales.

Organización de la oferta de recursos y servicios de apoyo, conformada por distintas áreas especializadas de investigación, evaluación, estudios, innovación y desarrollo que, además de generar información y conocimiento pertinente, deberán formular propuestas para alimentar la oferta de recursos y servicios de apoyos, especialmente dirigidos a los docentes, que respondan a las necesidades de progreso educativo de las escuelas. Para ello se requerirá una colaboración estrecha con las autoridades educativas, las comunidades escolares y las instituciones de educación superior para impulsar los mecanismos de coordinación para atender las necesidades educativas a lo largo y ancho del país.

Sistema de monitoreo y seguimiento, que estará basado en indicadores de proceso y resultados que permitan valorar la mejora educativa en distintos niveles de agregación: escuela, zona escolar, región, entidad federativa y el país. A partir de estos indicadores podrá dársele seguimiento a la eficacia de las estrategias y rutas de acción emprendidas, con la finalidad de tomar decisiones de ajuste o redireccionamiento de manera oportuna.

En síntesis, para darle viabilidad a la reforma educativa actual debe partirse de una resignificación conceptual y social de la escuela pública buscando fortalecer las acciones comunitarias y la participación de los actores escolares para darle un nuevo sentido a la educación. A partir de ello deberá estructurase un nuevo diseño institucional del sistema de mejora, orientado a reducir brechas educativas, abriendo el sistema educativo y darle un nuevo dinamismo. Además, deberá generase un nuevo modelo de gobernanza institucional que permita ofrecer recursos y servicio de apoyo a la escuela y desarrollar mecanismos de seguimiento y monitoreo a las acciones y metas planteadas.

Bibliografía consultada

Espejel, Jaime (2016). **Democracia y gobernanza. Nueva institucionalidad y redes políticas**. JP/IAPAS/IESAP. México.

INEE (2019)**. Informe de la educación obligatoria 2019**. México.

Miranda, F. e Iris Cervantes (coords.) (2010). **Gestión y calidad de la educación básica. Casos ejemplares de escuelas públicas mexicanas**. SEB/FLACSO, México, México.

Puiggrós, Adriana (2016). **La educación popular en América Latina**. Colihue, Buenos Aires, Argentina.

CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

MIEMBROS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Señores Senadores de la República,

Por medio de la presente me permito exponer las razones y motivos que fundamentan mi intención de formar parte de la Junta Directiva del nuevo Organismo público que coordinará el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, ambos establecidos en la reciente Reforma Educativa aprobada por el Congreso de la Unión el 15 de mayo pasado.

Me anima sobre todo el poner a disposición de dicho Organismo mi formación, mi experiencia y mi energía personal para contribuir a esta gran etapa de transformación educativa a la que convoca el Estado mexicano. A lo largo de mi vida personal y profesional he tenido la oportunidad de contribuir a la mejora de la educación pública desde diferentes trincheras convencido de que hacerlo significa avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria para el país.

Soy hijo de la educación pública y he sido beneficiario de los apoyos que el Estado mexicano ha generado para lograr que personas con necesidades económicas tengan la oportunidad de estudiar y desarrollarse. La cultura del esfuerzo siempre me ha acompañado en mis estudios y en todos ellos siempre he tenido un desempeño destacado. Mis calificaciones así lo acreditan desde la primaria hasta el doctorado. Solo como botón de muestra: el reconocimiento nacional que tuvo mi tesis de doctorado con el premio de la Academia Mexicana de la Ciencias en 1999 en el área de sociología, justamente sobre un tema de educación. Como seguramente ustedes coincidirán conmigo, mi trayectoria académica y el esfuerzo desarrollado me ha forjado la convicción y el carácter para fortalecer la educación pública del país y trabajar para ofrecer a los más necesitados la oportunidad de tener trayectorias, al menos como la mía e inclusive mejores. Considero que esto sería una primera aportación importante en la Junta Directiva de la que pretendo formar parte.

En el ámbito profesional he tenido la fortuna de despeñarme en diversos espacios académicos y del sector público. En el ámbito académico, por mi trabajo de investigación, obra publicada y formación de recursos humanos de alto nivel, he tenido la distinción de ser reconocido por el gobierno mexicano como Investigador Nacional desde el 2002 hasta la fecha. En este campo he tenido la oportunidad de desarrollar diversas investigaciones sobre educación, cubriendo prácticamente todos los tipos y modalidades de la educación obligatoria. Los resultados los he publicado en distintos libros y artículos en revistas nacionales e internacionales arbitradas. Como ustedes lo podrán corroborar en mi currículum vitae, he publicado 10 libros (6 de mi autoría y 4 en los que he participado como coordinador), además de 40 capítulos de libro y 44 artículos publicados en diversas revistas especializadas.

En el terreno académico también he tenido la oportunidad de participar activamente en la formación de funcionarios, docentes y directivos escolares vinculados con la educación básica y media superior del país. Por más de diez años fui coordinador de la Especialidad en Política y Gestión Educativa en la FLACSO, México en el que participaron funcionarios de todas las secretarías de educación del país y de la SEP, así como de varios diplomados de gestión dirigidos a directores y supervisores escolares de las entidades del país. Con una enorme satisfacción me he encontrado en todo el país a funcionarios de nivel medio y alto en activo, así como a directivos escolares exitosos, quienes han sido egresados de dichos programas.

Esta experiencia académica, de investigación y docencia, muestra que tengo un conocimiento probado sobre el sistema educativo y sobre las necesidades de formación de actores clave de la educación básica y media superior y de funcionarios de los sistemas educativos en los estados. Considero que esta experiencia y conocimiento serían una gran aportación a la Junta Directiva del Organismo público que coordinará el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

Finalmente, en el sector público he tenido la oportunidad de participar en diferentes cargos y con distintas responsabilidades. En un tramo de más de 20 años, he

empezado desde abajo como jefe de departamento en la Dirección de Evaluación de la SEP, luego como subdirector de evaluación y organización, y director de planeación de la Universidad Pedagógica Nacional. Después, fui director general adjunto de investigación de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP, y posteriormente tuve el honroso cargo de coordinador de la Reforma de la Educación Secundaria en México. Actualmente, me desempeño como coordinador de la unidad de normatividad y política educativa del extinto INEE, cargo en el que he tenido la oportunidad de participar activamente en la evaluación de políticas y programas educativos y emitir recomendaciones para su mejora. La experiencia en el sector público me ha permitido conocer y vivir en carne propia distintos procesos de construcción y gestión de políticas educativas e intervenciones gubernamentales, cuyo aprendizaje y conocimiento podrá ser un importante valor agregado a la Junta Directiva a la que estoy postulando, para garantizar capacidad de organización, gestión, trasparencia y rendición de cuentas, comunicación, cabildeo y negociación frente a los retos de organizar un nuevo diseño institucional que dé soporte al Organismo que coordinará el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

Estimados Senadores:

Por lo anteriormente expuesto considero que cumplo con todos los requisitos para formar parte de la Junta Directiva, con la clara convicción de que será una gran oportunidad para contribuir a este gran esfuerzo de transformación con mi experiencia, conocimiento y una profunda voluntad creativa, responsabilidad y compromiso con la educación pública del país.

Sinceramente,

[redacted]

Eliminado: Nombre. Fundamento Legal Art. 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información. En virtud de tratarse del nombre del interesado.

Mayo, 2019

El Colegio de Mexico

otorga a

Eliminado: Nombre. Fundamento Legal Art. 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información. En virtud de tratarse del nombre del interesado.

el **Grado** de

Doctor en Ciencia Social con especialidad en Sociolo-

en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos y haber aprobado el examen de grado, el *diecisiete* de *agosto de mil novecientos noventa y nueve*, según constancias archivadas en el mismo Colegio.

Dado en la Ciudad de México Distrito Federal, el *veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.*

El Presidente

El Director del Centro de

Eliminado: Cuatro firmas. Fundamento legal: resolución del INAI RRA 7562-17. En virtud de tratarse de firmas.

Eliminado: Cuatro nombres. Fundamentolegal: Artículo 116 de la de la LGTAIP. En virtud de tratarse del nombre de terceros.

A CONTINUACIÓN SE CERTIFICAN ORALMENTE LOS ESTUDIOS DEL

C. Eliminado: Nombre. Fundamento Legal Art. 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información. En virtud de tratarse del nombre del interesado.

Grado: [illegible]

Fecha de Terminación de los Estudios: 31 (Día) 07 (Mes) 1997 (Año)

Nacionalidad: mexicana

Lugar y Fecha de Nacimiento: Mexico, Distrito Federal 25-04-1962

Licenciatura: en Psicología

Tipo de Institución: Pública, UAM

Entidad Federativa: Mexico, Distrito Federal

Periodo: 1980 - 1984

Fecha de Certificación de Los Estudios: 13 (Día) 10 (Mes) 1999 (Año)

México, D.F., a 29 de octubre de 1999

Eliminado: cuatro palabras. Fundamento legal: Artículo 116 de la de la LGTAIP. En virtud de tratarse del nombre de un tercero.

Eliminado: Firma. Fundamento legal: resolución del INAI RRA 7562-17. En virtud de tratarse de firma de tercero.

Eliminado: cuatro palabras. Fundamento legal: Artículo 116 de la de la LGTAIP. En virtud de tratarse del nombre de un tercero.

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES MÉXICO, D. F.

E1-03861610

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 010
del libro A296
de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos
bajo el número 36
cédula No. 2960485
México, D.F. a 4 de Noviembre de 1997

EL REGISTRADOR

S.E.P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
INSPECCION DE ESCUELAS

YO, EL LICENCIADO SALVADOR GODÍNEZ VIERA, NOTARIO NÚMERO CUARENTA Y DOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CERTIFICO: Que la(s) presente(s) copia(s) fotostática(s) constante(s) de una hoja(s) concuerda(n) fielmente con su original que tuve a la vista según asiento número 67,167 de fecha 24 de mayo de 2019. del libro de registro de cotejos número 89 de la Notaría a mi cargo. Doy fe. Ciudad de México, a 24 de mayo de 2019.

LIC. SALVADOR GODÍNEZ VIERA
NOTARIO NUM. 42 DE LA CDMX

LIC. SALVADOR GODÍNEZ VIERA NOTARIA 42 DISTRITO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Ciudad de México, a 28 de mayo de 2019

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE.

Eliminado: Nombre. Fundamento Legal Art. 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información. En virtud de tratarse del nombre del interesado.

Quien suscribe, [redacted] manifiesto mi voluntad expresa de participar en el procedimiento para integrar la Junta Directiva del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, en apego a la convocatoria emitida por el Senado de la República de la LXIV Legislatura.

PROTESTO LO NECESARIO

Eliminado: Nombre. Fundamento Legal Art. 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información. En virtud de tratarse del nombre del interesado.

[redacted]

Eliminado: Firma. Fundamento legal: resolución del INAI RRA 7562-17. En virtud de tratarse de la firma del ciudadano.